



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES ARAGÓN**

TEXTO DIDÁCTICO

**"MIS DERECHOS SEXUALES Y
REPRODUCTIVOS SON LOS MISMOS
QUE LOS TUYOS"**

**ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA
ORIENTADA A LA PRODUCCION DE
MATERIALES DIDÁCTICOS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA

ARIADNA HERNANDEZ ZAVALETA

ASESOR

RAÚL ROJAS NAVA

MEXICO 2010





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta meta alcanzada se la dedico a cada una de las personas que han formado parte de mi vida, ya que sin su presencia no lo hubiera logrado.

*A mi Papá Felipe, a mi Mamá Sonia y a mi Hermano Leo
por su amor infinito, su compañía y su apoyo incondicional,
simplemente por ser mi orgullo y ejemplo a seguir.*

*A la Familia Hernandez Salas
por darme un motivo más para alcanzar este sueño
y poderlo compartir con mi sobrina Mildred Lilith.*

*A mis abuelitos Juan y Pera
por su apoyo y cariño incondicional.*

*Para Iván Padilla e Israel Villalva
como una evidencia más de que con su apoyo,
perseverancia y amor lo pudimos y lo podremos lograr.*

*A mi Asesor el Mtro. Raúl Rojas Nava
porque no me cansare de agradecerle a la vida
el haberlo puesto en mi camino en el lugar y
en el momento adecuado.*

*En memoria de mi abuelita Remedios Jacobo Bernal y de mi compañero y amigo Luis Ariel
Gardeña Castañón, que donde quiera que estén siempre están presentes en mi.*

Entonces... ¡a vivir un sueño!

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.

TEXTO DIDÁCTICO: “MIS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SON LOS MISMOS QUE LOS TUYOS”

PRESENTACIÓN

TEMA 1: “LOS VALORES”	1
📍 Diálogo, Diversidad Igualdad, Legalidad, Libertad,	2
📍 Participación, Pluralismo, Respeto, Responsabilidad y Tolerancia.	3
TEMA 2: “AUTOESTIMA”	5
📍 Autoconciencia, Autoaceptarse.	10
📍 Autoconocerce, Autoresponsabilidad, Vivir con Determinación y Vivir con Integridad.	11
TEMA 3: “SIGNIFICADO DE LAS RELACIONES DE AMISTAD Y COMPAÑERISMO”	12
📍 Compañeros y Amigos.	15
📍 Mejor Amigo (a) y Novio (a).	16
TEMA 4: “COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD”	17
📍 Sexualidad.	17
📍 Sexo.	19
📍 Género.	19
📍 Reproducción Humana.	22
📍 Erotismo.	23
📍 Vinculación Afectiva y Orientación, Preferencia e Identidad Sexual.	24
📍 Prejuicios y Estereotipos.	26

TEMA 5: “RELACIONES SENTIMENTALES EN LA ADOLESCENCIA”	29
📄 Un poco mas que amigos.	30
📄 Novios informales o “Andar con alguien”.	31
📄 Novios.	32
TEMA 6: “DERECHOS SEXUALES EN LA ADOLESCENCIA”	34
📄 Cartilla de Los Derechos Sexuales y Reproductivos.	36
📄 A Decidir de Forma Libre Sobre mi Cuerpo.	38
📄 Ejercer y Disfrutar Plenamente Mi Vida Sexual.	39
📄 A Manifestar Públicamente Mis Afectos.	40
📄 Decidir Con Quien Compartir Mi Vida y Mi Sexualidad.	41
📄 Al Respeto de Mi Intimidad y Mi Vida Privada.	42
📄 Vivir Libre de Violencia Sexual.	43
📄 A La Libertad Reproductiva.	44
📄 Igualdad de Oportunidades y Equidad.	45
📄 A Vivir Libre de Toda Discriminación.	46
📄 A la Información Científica, Completa y Laica Sobre La Sexualidad.	47
📄 Educación Sexual.	48
📄 A Los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva.	49
📄 A La Participación en las Políticas Públicas sobre Sexualidad.	50
CONCLUSIÓN.	52
BIBLIOGRAFÍA.	53

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA, METODOLÓGICA, CURRICULAR Y DIDÁCTICA

ASPECTOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS Y CURRICULARES.	55
📍 Referentes Teóricos que fundamentan el Texto.	55
📍 Procedimientos Metodológicos.	70
📍 Curso y Actividad Curricular a la que esta referido el Texto Didáctico.	74
📍 Descripción de la Población Estudiantil Usuaría.	84
GUÍA DIDÁCTICA.	91
📍 Objetivos a alcanzar con el Texto.	93
📍 Aspectos Curriculares.	94
📍 Orientación de su Uso Educacional y Modalidades Didácticas de su Utilización.	95
📍 Recomendaciones.	96
📍 Sugerencias de Actividades y Ejercicios.	99
CONCLUSIONES.	107
BIBLIOGRAFÍA.	109
GLOSARIO.	111
ANEXO.	113

INTRODUCCIÓN

En la actualidad los adolescentes tienen un mayor acceso a diferentes temas que les atañen, que los inquieta y los motiva a actuar de una forma determinada, debido a que hoy en día los jóvenes tienen diferentes maneras y razones de expresarse, de pensar y de actuar debido al contexto que hoy vivimos muy distinto al de algunos años atrás, tal es el caso de un tema polémico, controversial, pero tan natural como la vida misma, y es que es bien sabido e inclusive vivido que la expresión de la sexualidad ha cambiado ya no se vive ni se demuestra como antes, muchos tabúes se han quedado en el olvido, la libertad de ejercerla abre caminos hacia las distintas manifestaciones sexuales y las nuevas formas de transmitir y comunicar información y conocimiento en torno a la sexualidad, tanto en el área del hogar, como en los espacios educativos.

Es por ello que la actualización de currículos a nivel básico esté en constante cambio desde hace casi 10 años, por la demanda que exigen los grupos sociales y por las necesidades y características del contexto social; es por esto que con la incorporación de nuevas asignaturas a los planes y programas de estudio del nivel básico se crea la necesidad de transmitir información acerca de las inquietudes que demandan los estudiantes, en el caso específico de los estudiantes de secundaria, pues, es que es a partir de 1999 cuando se comienza hablar en torno a la Formación Cívica y Ética, con la intención de desarrollar una formación integral en los estudiantes donde la ciencia y la tecnología se unan a una educación humanística basada en valores.

Sin embargo, cabe destacar que uno de los puntos esenciales de la educación y de la vida misma de los seres humanos es la educación sexual, es por ello, que a partir de la integración de la asignatura de Formación Cívica y Ética se pretende comunicar una orientación sexual que conlleve de manera implícita el desarrollo y la práctica de los valores como una forma de vida, en la que el principal objetivo será el de velar por la dignidad de todas las personas.

Es por estas razones que el presente trabajo está enfocado a esta área en específico y que como bien lo planteaba en un inicio, también es tiempo de proponer métodos y materiales didácticos para mejorar los aprendizajes y la forma de vida de los adolescentes, con la finalidad de enriquecer sus conocimientos y potencializar

sus actitudes ante estos nuevos cambios y conocimientos, esto a través del Texto Didáctico “MIA DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SON LOS MISMOS QUE LOS TUYOS”, que apoye con las temáticas y actividades relacionadas con la asignatura “Formación Cívica y Ética I” que cursan los alumnos de segundo grado de secundaria, apoyando específicamente el área de educación sexual y valores.

De este modo primero se presenta y desarrolla el Texto Didáctico “**MIS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SON LOS MISMOS QUE LOS TUYOS**”; posteriormente se encuentra la **Fundamentación teórica, metodológica, curricular y didáctica** de dicho texto, la cual se divide en dos secciones: *a) Aspectos teóricos, metodológicos y curriculares, y b) Guía didáctica.*

TEMA1: "LOS VALORES"

En la actualidad se habla mucho de los valores, escuchamos frases como *"se están perdiendo los valores"*, de igual manera los medios de comunicación nos plantean preguntas como *"¿tienes el valor o te vale?"*, y cuantas veces no hemos oído que *"los valores de sociedad cada vez son menos"* o simplemente se dice *"ya no hay valores"*.

Pero entonces ¿qué son los valores?, ¿de verdad se están perdiendo estos?, estas preguntas las responderemos a continuación.

LOS VALORES:

Son el conjunto de ideas, creencias, que nos brindan los criterios para distinguir entre lo adecuado e inadecuado, y que determinan nuestro actuar de manera individual y personal, así como para relacionarnos con los demás.

Los valores guían nuestra conducta, orientan nuestros comportamientos y decisiones, y son un referente para construir nuestra identidad, reflejan nuestra personalidad y determinan la manera en la que nos desenvolvemos con las demás personas.

En este texto fomentaremos la aplicación de los siguientes 10 valores, que si bien no son los únicos, estos nos ayudarán a propiciar el entendimiento y colaboración para poder desenvolvernos de manera coherente en nuestro actuar cotidiano.

DIÁLOGO:

Intercambio de ideas y opiniones de manera pacífica, con la finalidad de dar a entender nuestras necesidades y razones y, al mismo tiempo, escuchar, respetar, conocer y entender las necesidades y razones de las otras personas, para poder llegar a un acuerdo.

DIVERSIDAD:

Diferentes maneras de ser, actuar y pensar.



IGUALDAD:

Condición inherente a las personas en cuanto a seres humanos, que implica reconocer y tratar de la misma manera a todos los individuos.

LEGALIDAD:

Es el cumplimiento de las leyes y normas para lograr una mejor convivencia.



Imagen 1.1¹

LIBERTAD:

Posibilidad de elegir y actuar sin presiones de otras personas.

¹ Imagen tomada de: <http://blog.educastur.es/biblicorre/files/2009/01/paloma-de-la-paz-picasso.jpg>

PARTICIPACIÓN:

Acción de tomar parte, junto con otros para alcanzar un objetivo en común.

PLURALISMO:

Es la expresión y el reconocimiento de las diferentes formas de ser, actuar y pensar de las personas, la que enriquecen nuestra sociedad, nuestra cultura, y a nosotros mismos como individuos.

RESPECTO:

Es la manera de tratar a las personas que parte del reconocimiento de que todos tenemos los mismos derechos y la misma dignidad como seres humanos. Hay que ser con los demás como nos gusta que sean con nosotros.

RESPONSABILIDAD:

Capacidad de prever y asumir las consecuencias de nuestros actos y decisiones, tanto para nuestra persona como para los demás y el entorno.

TOLERANCIA:

Aceptar y reconocer a los que tienen una forma de ser, pensar y actuar diferente a la nuestra, con la que no estamos de acuerdo o no nos gusta.

Es muy importante hacer hincapié que en cada parte de nuestra historia siempre han existido los valores, conforme va pasando el tiempo estos mismos se van transformando como la vida misma, es decir, los valores cobran diferente importancia de acuerdo al contexto en el que se estén viviendo. Por ejemplo, se puede decir que la importancia que tiene hoy en día el valor de participar no tiene el mismo significado que hace varios años, simplemente por el hecho de que antes del año 1953 a las mujeres no se les permitía votar, situación que es muy diferente en la actualidad, ya que hoy en día se reconoce este valor, tanto así que participar ya no solo es un valor sino un derecho.

¡Oye! Recuerda que todas las personas tenemos valores. A veces compartimos los mismos valores con algunas personas y en otros casos, tenemos algunas diferencias o no les damos la misma importancia a ciertos valores como otras personas; pero eso no significa que debemos llevarnos mal con ellas simplemente por que no compartimos las mismas ideas... No olvides que lo importante y divertido es conocer personas diferentes.



Imagen 1.2²

² Imagen bajada de: <http://hondoeinconsientesuspiro.files.wordpress.com/2009/03/mafalda-y-sus-amigos-57566.jpg>

ACTIVIDAD

Tomando en cuenta que cada uno de nosotros posee una serie de valores que nos constituyen y determinan nuestro actuar, se hace importante organizarlos de acuerdo a la importancia que estos tienen en nuestra vida, ya que de esta forma nos es útil cuando debemos tomar decisiones o resolver conflictos.

Te invito a que coloques dentro de cada espacio de la pirámide el orden en que colocarías según la importancia que tengan para ti cada uno de los 10 valores que acabamos de ver, y si es que existen otros valores anótalos en el espacio que creas conveniente. Al finalizar comenta a la clase como esta constituida tu pirámide y escucha la de tus compañeros.

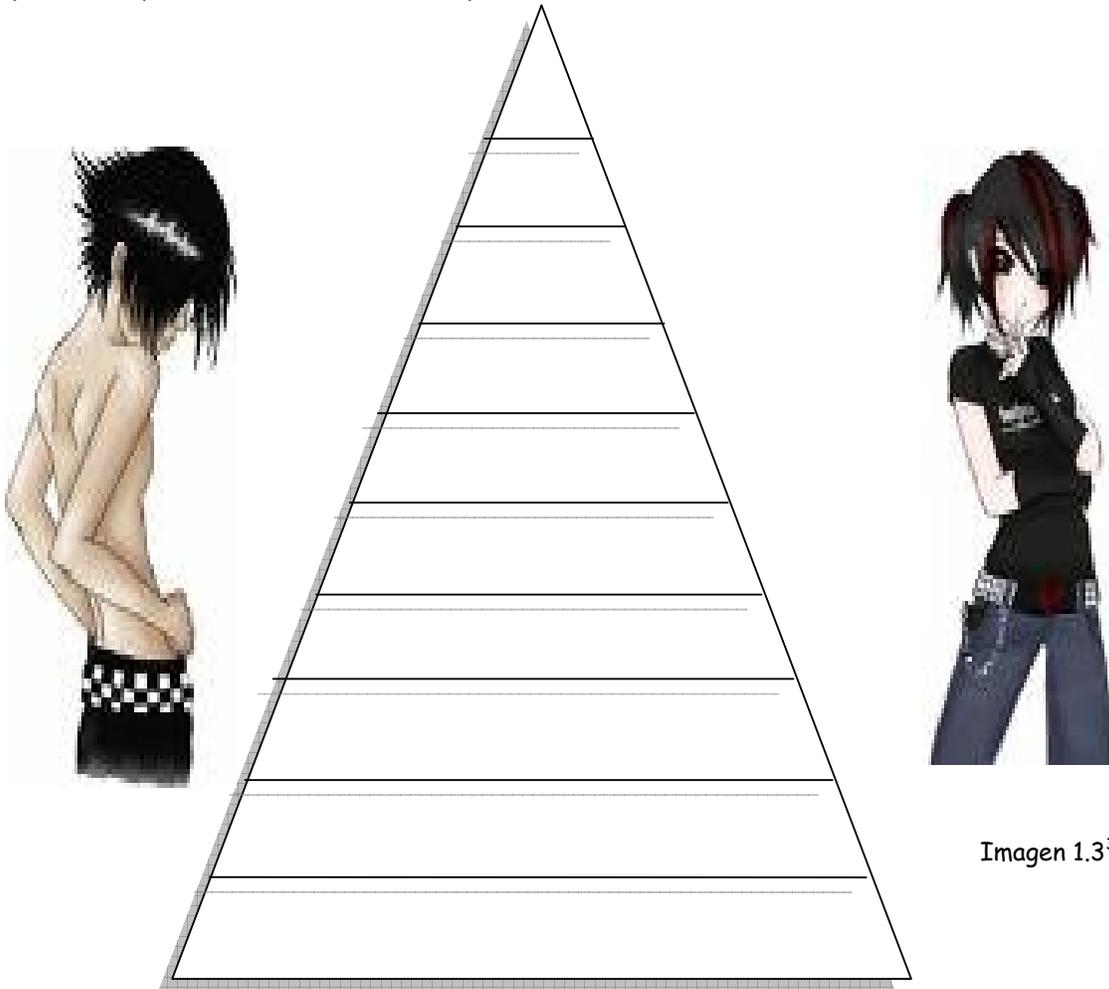


Imagen 1.3³

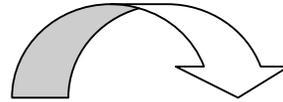
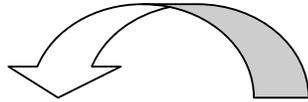
³ Tomada de: <http://img145.imageshack.us/img145/7586/emo12ca6.jpg>

TEMA 2: "LA AUTOESTIMA"

El interés y la necesidad que tenemos de formar parte de un grupo, de tener amigos y hasta de enamorarnos a veces nos puede colocar en una situación de vulnerabilidad, ya que en estas situaciones involucramos nuestros sentimientos y emociones, pero una herramienta muy importante y esencial que nos ayudará a enfrentar obstáculos, desilusiones e inclusive manipulaciones es nuestra autoestima.

AUTOESTIMA.

Retomando a Nathaniel Branden, la autoestima es estar dispuestos a ser conscientes en que somos capaces de ser competentes para enfrentarnos a los desafíos básicos de la vida y que somos merecedores de la felicidad; y esta se constituye por dos ideas básicas:



AUTOEFICACIA:

Tener confianza en nuestra actividad de pensar, aprender, elegir y tomar las decisiones adecuadas.

AUTORESPETO:

Basado en la confianza en nuestro derecho a ser felices.

Nuestra autoestima consiste en la valoración y opinión que tenemos de nosotros mismos, de nuestros sentimientos, valores y acciones, de nuestro aspecto físico y nuestra forma de ser.

Tu autoestima se fortalece a lo largo de tú vida a partir del descubrimiento de nuestras capacidades y virtudes.

LO QUE NO SE VALE!!

Las personas con baja autoestima sienten que no valen, se sienten insignificantes, poca cosa, creen que nos son capaces de realizar lo que otros han hecho; piensan que nadie los quiere; les cuesta trabajo decir lo que sienten y piensan y no exigen sus derechos. (Imagen 2.1)



Imagen 2.1 Las personas con baja autoestima, suelen maltratarse a sí mismas y dejar que las demás personas lo hagan y eso no esta bien, debemos aprender a valorarnos, y a respetarnos nosotros mismos.



Imagen 2.2. Trabaja día a día tu autoestima y verás como te sentirás cada vez mejor.

ESTO SÍ!!

Las personas con una autoestima alta y positiva se sienten bien, importantes y seguras; dicen lo que piensan; se responsabilizan de sus sentimientos, intereses y actos; se respetan y exigen respeto para sí mismas y para las demás personas. (Imagen2.2)

@ ACTIVIDAD: "EL ESPEJO... ¿CÓMO VEO?"

1.- En una hoja blanca dibújate a ti mismo, como si te estuvieras viendo en un espejo de cuerpo completo, dibújate con la ropa que mas te gusta o como más te gustas.

2.- Coloca en las diferentes partes de tu cuerpo, según la importancia que tú le des a cada una de ellas un valor, que serán los valores que te constituyen como persona y que determinan tu personalidad; pueden ser uno, dos, tres o cuantos valores tú tengas y quieras. (Por ejemplo: en los ojos poner el valor de la diversidad ya que a través de ellos puedes observar las diferentes formas de ser y actuar de los demás)



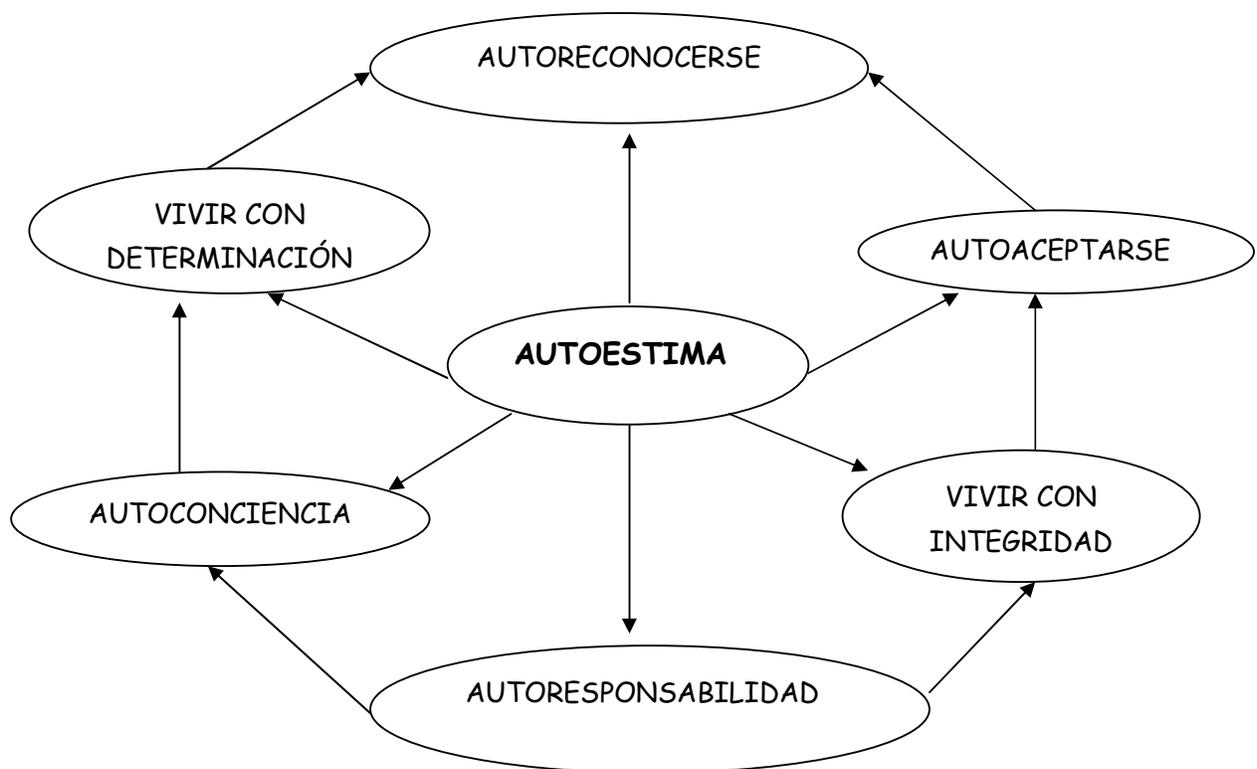
Imagen 2.3⁴ Ejemplo de la actividad a realizar.

⁴ HERNANDEZ Zavaleta, Ariadna, "Mi reflejo", 2009.

PERO... ¿CÓMO CONSTRUIR UNA BUENA AUTOESTIMA?

Es muy importante que día a día seamos conscientes de la importancia que tiene el fomentar e ir construyendo una buena autoestima, ya que esta nos ayudará no solo a valorarnos y sacar mejor provecho de todas nuestras virtudes, sino que también nos favorecerá para tener una actitud positiva ante los problemas que se nos presenten y eso traerá consigo una forma positiva de vivir que se transmitirá en un actuar responsable.

Para ayudarnos a construir una buena autoestima debemos estar conscientes, promover y realizar las 6 virtudes que Nathaniel Branden nos propone que debemos llevar a la práctica cada día: (Imagen 2.4).



AUTOCONCIENCIA,

Debemos respetar la realidad sin evadirla ni negarla, intentar comprenderla, así mismo lo que concierne a nuestros intereses, valores y objetivos; por último, ser conscientes de nuestro contexto exterior y de nuestro mundo interior.

AUTOACEPTARSE,

Comprender y experimentar sin negarlos o rechazar, nuestros valores, pensamientos, emociones y acciones; ser respetuosos y comprensivo con nosotros mismos (incluso cuando nuestra forma de ser no nos agrade del todo); finalmente debemos evitar una relación de conflicto y rechazo con nosotros mismos.



Imagen 2.4⁵ Recuerda que la práctica de estas virtudes serán el reflejo de nosotros con una autoestima positiva.

⁵ HERNANDEZ Zavaleta, Ariadna, "Reflejo", Dibujo a lápiz, 2006.

AUTORECONOCERSE.

Es respetar nuestros deseos y necesidades buscando la manera adecuada para expresarlos; debemos tratarnos a nosotros mismos con respeto y en nuestras relaciones con los demás; estar dispuestos a ser quienes verdaderamente somos y defender nuestras convicciones, valores y sentimientos.

AUTORESPOSABILIDAD.

Reconocer que somos los autores de nuestras decisiones y acciones; que tenemos que trabajar nosotros mismos por nuestra propia realización y felicidad porque nadie lo hará por nosotros.

VIVIR CON DETERMINACIÓN.

Significa asumir la responsabilidad de identificar nuestros objetivos, llevar a cabo las acciones que nos permiten alcanzarlos y mantenernos firmes con la voluntad de llegar a ellos.

VIVIR CON INTEGRIDAD.

Tener principios de conducta firmes y fieles en nuestras acciones; ser congruentes entre lo que sabemos, pensamos, decimos y actuamos; mantener nuestras promesas y respetar nuestros compromisos; ser coherentes en nuestro actuar diario.

Y tú, ¿cómo llevas a cabo estas virtudes?

TEMA 3: "SIGNIFICADO DE LAS RELACIONES DE AMISTAD Y COMPAÑERISMO"

Amistad y Compañerismo

La vida en la secundaria es un factor determinante en tú desarrollo personal y social, es por eso que debes disfrutarla, ya que es en esta etapa de la vida donde encontrarás a personas que te marcarán por el resto de tu vida y que serán un punto clave para el desarrollo de tu vida académica, personal y social.

Desde hace un par de años estas recorriendo un largo camino hacia la madurez, y que cada vez parece ser mas intenso e inclusive cansado y confuso; no es de extrañarse que de repente no sepamos como actuar ante ciertas situaciones y hasta para nuestros padres es difícil, pues no saben como tratarnos, si como niños o adultos, cuando a veces ni nosotros sabemos como comportarnos en esos momentos; y es por eso que a veces nos sentimos incomprendidos por nuestros padres y buscamos refugio con las personas que sabemos que están pasando por lo mismo... inuestros amigos!

Nuestros amigos se convierten en un punto de apoyo y una referencia definitiva en el proceso de encontrarnos a nosotros mismos.

Mis amigos

Hombres G Autor: David Summers.
Solo un minuto tal ves un segundo
todo puede cambiar y todo tu
mundo
encerrado en un puño se te puede
escapar
y ese adiós que tantas veces
utilizaste para besarme en tu
portal
ahora me hace llorar
y te fuiste no se porque razón
solo se que destruiste mi corazón
y ya no existe para mi nadie mas
y la herida que me hiciste ha
dejado de sangrar
solo en mis amigos puedo confiar
Porque si mi amor se fue
mis amigos están aquí
y si tengo que beber
mis amigos están aquí
y si no me encuentro bien
mis amigos están aquí
y si no me siento bien y el sentido
voy a perder
mis amigos sabrán que hacer
Siempre es lo mismo es como un
espejismo
siempre la herida en el mismo sitio
es que no lo ves es una mujer
y tus amigos que siguen unidos
solo esperando estrecharte en sus
brazos
y ayudarte otra vez
y ya no quedan lagrimas ni dolor
solo un vaso de cerveza y una
canción
y cualquier fiesta encontraras un
amor, o dos o tres
los que tu quieras los que te pida
el corazón
abrázate a tus amigos has como yo

Con nuestros amigos compartimos gustos, vivencias y sentimientos, experimentamos una sensación de apoyo y pertenencia; Gracias a ellos nos sentimos comprendidos, podemos expresarnos con libertad y ser nosotros mismos.

En estas relaciones íntimas de amistad se reafirma y adquiere mayor confianza, fortalece nuestra autoestima y recibimos apoyo en los momentos difíciles.



Imagen 3.1⁶

Imagen 3.1. A través de la amistad, despliegas tus habilidades sociales, aprendes a compartir, a respetar, a ser sensible y solidario, a tomar en cuenta las opiniones, deseos y necesidades del otro.

⁶ Imagen bajada de: http://s1.fotolog.com.ar/photo/l/000/101/101053_2853487463.jpg

EJERCICIO

Escribe una anécdota que hayas compartido con tus amigos y describe cuáles son los valores que fomentan en esa amistad y en anécdota.

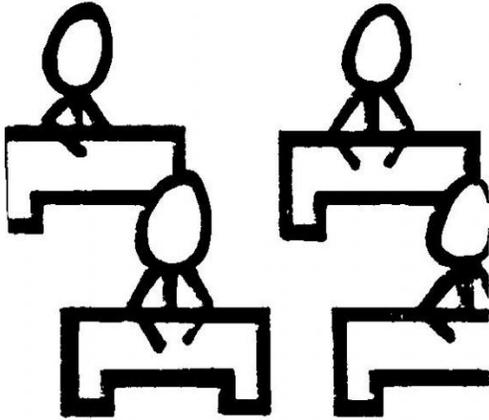
Al finalizar comparte con la clase tu experiencia y escucha con atención las anécdotas de tus compañeros.

ANÉCDOTA: _____

VALORES: _____

Dentro de nuestro círculo social existen diferentes actitudes o formas de tratar a las demás personas, dependiendo de la interacción que llevemos con ellas, de esta forma existen diversos tipos de relaciones afectivas como son las siguientes:

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS



Son las personas que más que amigos, son conocidos con quienes compartes algunos intereses en común momentáneos; por ejemplo tus vecinos. (Imagen 3.2)

Imagen 3.2.⁷ Otro ejemplo son las demás personas con las que compartes clases, o son de la misma escuela pero que no les hablas muchos

AMIGAS Y AMIGOS:

Son las personas más cercanas, comparten sus gustos y se tiene la suficiente confianza como para apoyarse en momentos difíciles y/o para resolver un conflicto; y generalmente conviven dentro y fuera de la escuela. (Imagen 3.3)



Imagen 3.3.⁸ En esta etapa de tu vida principalmente se establecen lazos de amistad perdurable.

⁷ Ilustración tomada de: <http://cms7.blogia.com/blogs/b/bl/blo/blogix6b/upload/20070417100334-clase.jpg>

⁸ Foto bajada de: http://palacioachinelly.files.wordpress.com/2007/07/amigos_blog.jpg

MEJOR AMIGO (A):

Entre todas tus amistades, es con la persona con quien mejor te llevas, tienen mayores coincidencias y con quien estableces un lazo mucho más fuerte. Se confían sus secretos, se apoyan en las buenas y en las malas y sienten un cariño especial que es recíproco. (Imagen 3.4)



Imagen 3.4. ⁹Tener un mejor amigo, o porque ¿no? 2 ó 3, es algo muy especial e importante, porque sabes q esta persona forma parte de tú vida, con la cuál aprendes y compartes un sinfín de cosas y experiencias gracias a la confianza que se tienen el uno al otro.

NOVIO (A):

Es la persona con la que has establecido un vínculo afectivo mucho más fuerte, un contacto físico y emocional mucho más profundo. (Imagen 3.5)¹⁰



Imagen 3.5

⁹ HERNANDEZ Zavaleta, Ariadna, "Hermanos", Fotografía digital a color, 2007

¹⁰ Imagen bajada de: <http://imagenes-para-hi5.net/wp-archivos/fotos/mini/63c79a6fdf30b3f0182673dd9801db0f.jpg>

TEMA 4: "COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD"

Es común que en nuestra vida diaria utilicemos palabras como sexo, reproducción, género y erotismo con gran naturalidad o en ocasiones con pena o vergüenza; pero aún es más frecuente que llegemos a confundir estas palabras o que muchas veces las utilicemos como sinónimos. De ahí la importancia de conocer de que trata cada uno de estos conceptos.

SEXUALIDAD, Es una construcción social que al paso de los años se ha ido transformando, ya que esta no se vivía de la misma forma como se vivió en siglos pasados.

La Sexualidad se construye en la mente y cuerpo de cada uno de nosotros y de la propia sociedad, es decir, la sexualidad acompaña al ser humano desde que nace hasta que muere, y esta conforma la manera en que pensamos y entendemos nuestro cuerpo.

Así mismo esta constituida por tus formas de comportarte, de actuar, de pensar y de sentir, así como por las capacidades intelectuales, afectivas y vitales asociadas al sexo.¹¹

La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos entre las personas.

¹¹ LAGARDE y de los Ríos, Marcela, "Los Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas" 4ª edición, UNAM (dirección de estudios de posgrado), México 2006, pág.184.

La sexualidad tiene que ver con la atracción, el placer, nuestra preferencia sexual, con la vinculación afectiva y erótica, el amor, la reproducción, el género y sus roles, y hasta con la forma en cómo nos vestimos y actuamos. (Imagen 4.1)¹²



Imagen 4.1. La sexualidad se experimenta y se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, valores, actitudes y en la forma de relacionarnos con los demás.

El desarrollo pleno de tú sexualidad depende de la satisfacción de tus necesidades fundamentales como ser humano, tales como: el amor, la expresión emocional, el deseo de contacto, la intimidad, el placer, etc.

EXPRESIONES LIBRES, INFORMADAS Y RESPONSABLES = A RELACIONES SANAS, ARMÓNICAS Y POSITIVAS TANTO PERSONALES COMO SOCIALES

¹² HERNANDEZ Zavaleta, Ariadna, "Transparencia", Dibujo a lápiz de color, 2004.

SEXO

Se refiere al conjunto de características biológicas y físicas que nos diferencian entre los hombres y mujeres determinadas al momento de nacer (cromosomas, genitales, sistema endocrino, hormonas, gónadas, etc.)

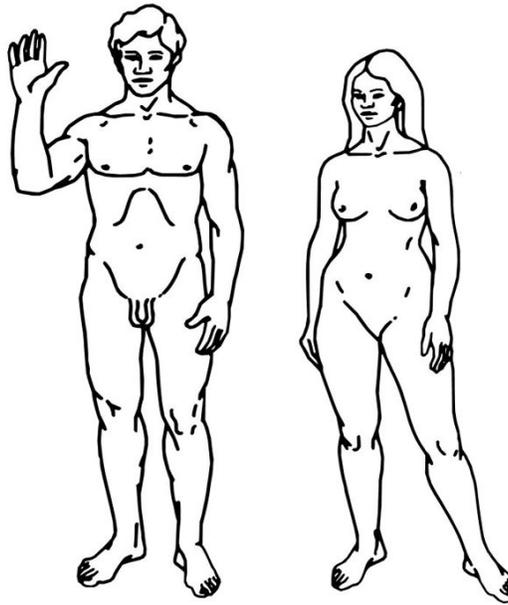


Imagen 4.2.¹³ Cuerpo de los 2 diferentes sexos.

GÉNERO

Es una construcción sociocultural y psicológica configurada sobre la base de la sexualidad; gradualmente adquirimos una identidad de género a partir de la manera en la que nos educan y de las valoraciones que hay en nuestra sociedad sobre lo que significa ser hombre y ser mujer.

¹³ Imagen tomada de: http://2.bp.blogspot.com/_3CV8SXd7-xY/Sa8NaP_AdE/AAAAAAAAACLO/Nh8aGO1VqNA/s400/CUERPO+HUMANO.bmp

A través de los valores, normas, creencias y tradicionalismos, la sociedad establece roles de género que influyen en la forma en que comprendemos y vivimos nuestra sexualidad, es decir, en la manera en que nos comportamos y vivimos siendo hombres o mujeres.

En cada época la sociedad define los roles de género; cada mujer y cada hombre son una producción social, cultural e histórica, no solo una creación biológica.

A lo largo de la historia, como si fueran características naturales, sexuales y previas, se asignan a los hombres y a las mujeres conjuntos de obligaciones, prohibiciones y a tributos eróticos, económicos, sociales, culturales, psicológicos y legales. (Imagen 4.3).



Imagen 4.3. En esta ilustración puede verse las diferentes actividades que tradicionalmente se le adjudican al género femenino.

EL CONCEPTO DE GENERO NOS AYUDA A COMPRENDER QUE MUCHAS DE LAS CUESTIONES QUE PENSAMOS SON ATRIBUTOS NATURALES DE LOS HOMBRE O DE LAS MUJERES, EN REALIDAD SON CARACTERÍSTICAS CONSTRUIDAS SOCIALMENTE.

ACTIVIDAD

En cada uno de los recuadros anota características, actividades, comportamientos, trabajos, formas de ser y actuar que se consideran específicos para las mujeres y para los hombres. Y al final comenten en la clase.



Imagen 4.4¹⁴

MUJERES	HOMBRES

¹⁴ Imagen bajada de: http://mariangomez.files.wordpress.com/2009/06/igualdad_de_genero_348430251.jpg

REPRODUCCIÓN HUMANA

Es importante hacer hincapié en que la sexualidad no necesariamente recae en la reproducción. Al igual que los demás elementos de la sexualidad, la reproducción también tiene un carácter biológico, social y psicológico.

Lo biológico recae en las características físicas que conlleva la concepción, desde la fecundación hasta el parto.

Por otro lado el significado que cada persona le da a la capacidad de reproductiva depende de los valores, intereses y necesidades que posee cada persona de manera individual, lo que piensa la familia, y lo que de una manera u otra determina la sociedad.¹⁵



Imagen 4.5.¹⁶ El embarazo es una de las etapas de la reproducción.

Es importante señalar que la reproducción debe ser un acto y proceso de responsabilidad, desde el momento de la fecundación. Tú ¿qué otro valor le adjudicarías a la reproducción? Comenten sus opiniones.

¹⁵ Lo que determina la sociedad está relacionado con el contexto en el cual vivimos, pues este establece ciertas normas y costumbres; por ejemplo y en relación a la reproducción podemos encontrar que en comunidades y épocas en las que la religión está muy arraigada es común que el ejercicio de la sexualidad tenga como fin único el de la reproducción.

¹⁶ HERNANDEZ Zavaleta, Ariadna, "Una ilusión", Dibujo a lápiz, 2004

EROTISMO

"El erotismo consiste en la exaltación o inhibición de los sentidos libidinales...puesta de manifiesto en el sistema nervioso, en las membranas mucosas, en la piel y en los mas diversos órganos. El erotismo tiene por protagonistas a los sujetos particulares y a los grupos sociales; tiene como espacio el cuerpo vivido, y consiste en acciones y experiencias físicas, intelectuales y emocionales...así como formas de percibir y de sentir, tales como la exaltación, la necesidad y el deseo".¹⁷

Es el aspecto placentero de la experiencia sexual y amorosa. Se refiere al amor sensual, al deseo, a la excitación y al placer que éstos nos provocan. El erotismo tiene una parte biológica y mental, estrechamente conectadas; el erotismo se relaciona con el significado que le damos al cuerpo, al conocimiento de nuestras respuestas sexuales, a la búsqueda del placer o al contacto físico.

Nuestra visión del erotismo se forma mediante las experiencias y las valoraciones de nuestro entorno. Si crecemos avergonzados de nuestro cuerpo, tendremos una identidad erótica que se caracterizara por el temor y la timidez, lo que podría afectar nuestra respuesta sexual y la concepción que tenemos de la sexualidad.

Una forma de erotismo que no implica el contacto físico con otra persona es el autoerotismo, también conocido como masturbación.

¹⁷ LAGARDE y de los ríos, Marcela, "*Los Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*" 4ª edición, UNAM (dirección de estudios de posgrado), México 2006, pág. 207. "



Imagen 4.6¹⁸

La palabra erotismo viene de Eros, Dios griego del amor, este Dios era hijo de Afrodita (amor) y Ares (guerra). Era el confidente y sostén de los enamorados.

Su equivalente romano era Cupido o Deseo

VINCULACIÓN AFECTIVA

Es la capacidad para establecer relaciones sentimentales y amorosas con otras personas, basadas en la necesidad del cuidado, cariño, el deseo de estar juntos y la atracción sexual.

El principal vínculo afectivo es el amor, que provoca un intenso sentimiento al estar o no con la persona amada. En algunos tipos de amor se desea además tener contacto físico, expresar la sensualidad y afirmar nuestra identidad.

ORIENTACIÓN, PREFERENCIA E IDENTIDAD SEXUAL

La manera en como vives tu deseo sexual está vinculada con lo que eres, es algo dinámico y cambiante, de la misma forma en la que todas las personas nos transformamos.

¹⁸ Imagen tomada de: <http://www.diariocorreo.com.ec/imagenes/2009/02/ciudad70.jpg>

La etapa de tu vida por la que estas pasando es una etapa de identidad y orientación donde cobran central importancia para el desarrollo de tú persona.

La construcción de identidades sexuales se combina en tres dimensiones

- ☞ **IDENTIDAD DE GÉNERO:** Te reconoces como hombre o mujer.
- ☞ **ORIENTACIÓN SEXUAL:** Si nos sentimos atraídos físicamente y emocionalmente hacia las mujeres, hombres o ambos.
- ☞ **IDENTIDAD SEXUAL:** Cuando nos identificamos públicamente como heterosexuales, homosexuales, bisexuales.



¹⁹ Imagen bajada de: <http://i50.photobucket.com/albums/f337/beautyisdead86/bisexual.gif>

²⁰ Imagen tomada de: http://1.bp.blogspot.com/_ixAnX0SvRmo/SXoLtB7s_mI/AAAAAAAAAFM/3YGOx_GGo0U/s1600/foto_16911_CAS.jpg

²¹ Imagen bajada de: http://fc03.deviantart.net/fs15/f/2007/040/f/c/gay_emo_boys_by_tifachan.jpg

PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS

Lamentablemente hoy en día, aun con toda la información, sigue habiendo rechazo y discriminación hacia lo diferente, en nuestros días la exclusión de las personas ya no solo recae en los grupos étnicos, el color de piel o el estatus socio económico, desafortunadamente ha llegado a grados graves, la discriminación por principio se ve en la diferencia de sexos y género, y en este caso principalmente en nuestra condición humana de ejercer nuestra sexualidad.

Una forma en la que la mayoría de la gente cotidianamente discrimina es alimentando prejuicios y estereotipos.

El prejuicio es una opinión que se emite anticipadamente, sin tener la información suficiente como para emitir un juicio fundado o razonado. Por lo general estos prejuicios nacen de repetir irreflexivamente oraciones que hemos oído una y otra vez. Al final y a fuerza de repetirlos terminamos por aceptarlos como verdaderos, sin tomarnos la molestia de verificar cuanto tienen de cierto. El prejuicio contra ciertas personas y grupos nace del estereotipo que creamos entorno a ellos.



Imagen4.10.²² Di no a los prejuicios.

²² Imagen bajada de:

http://1.bp.blogspot.com/_dKe3cthzSCO/SPgavdtJFCI/AAAAAAAAAB4/5RIwQxbqgJ4/s400/prejuicios%5B1%5D.JPG

Un estereotipo puede definirse como un conjunto de rasgos que supuestamente caracterizan a un grupo o persona, en su aspecto físico y mental y en su comportamiento.

De ahí la importancia de dejar de lado los prejuicios que tenemos hacia ciertas personas, ya que con eso solo seguiremos construyendo y formaremos parte de la discriminación, recuerda que no importan nuestras características que definen nuestra personalidad todos somos iguales y merecemos el mismo respeto que exigimos hacia nosotros mismos.



Imagen 4.11.²³ No a la Discriminación

²³ Foto tomada de: <http://sobrelanoticia.files.wordpress.com/2008/12/discriminacion.jpg>

EL TRIPLE FILTRO DE SÓCRATES.

En la antigua Grecia, Sócrates fue famoso por su sabiduría y el gran respeto que profesaba a todos. Un día, un conocido se encontró con el gran filósofo.

-¿Sabes lo que escuché de un amigo tuyo?

-Espera un minuto- Replico Sócrates- Antes de decirme algo, quisiera que pasaras una pequeña prueba. La llamo el examen del triple filtro.

-¿Triple filtro?

-Correcto- Continúo Sócrates. Antes de que me hables sobre mi amigo, puede ser una buena idea filtrar tres veces lo que vas a decir. Es por eso que lo que llamo el examen del triple filtro. El primero es la VERDAD.

¿Estas absolutamente seguro de que lo que vas a decirme es cierto?

-No- Dijo el hombre-, realmente sólo escuché sobre eso y...

- Bien respondió Sócrates. Entonces realmente sabes si es cierto o no. Ahora permíteme aplicar el segundo filtro, el de la BONDAD. ¿Es algo bueno lo que vas a decirme de mi amigo?

-No, por el contrario...

-Entonces deseas decirme algo malo sobre él, pero no estás seguro de que sea cierto. Aún así podría querer escucharlo porque queda un filtro, el de la utilidad. ¿me servirá de algo saber lo que me vas a decirme de mi amigo?

-No, la verdad es que no.

-Bien- Concluyó Sócrates-, si lo que deseas decirme no es cierto ni bueno ni útil ¿para qué querría saberlo?

Usa este triple filtro cada vez que oigas comentarios sobre alguno de tus amigos cercanos y seres queridos.

TEMA5: "RELACIONES SENTIMENTALES EN LA ADOLESCENCIA"

Durante esta etapa de tu vida surgen diferentes características que constituyen tu forma de ser, es así como gracias a las relaciones afectivas que entablamos con los demás descubrimos qué se siente estar con otras personas con las que compartimos gustos, intereses, necesidades y formas de ver la vida; las cuales incluyen la afinidad y respeto para las demás personas.

- * **AFINIDAD:** compartir y satisfacer necesidades afectivas, emocionales y físicas. Involucramos amor y contacto físico.
- * **MANEJAR EMOCIONES:** dolor, tristeza, alegría, ansiedad.



Imagen 5.1.²⁴ El manejo de nuestras emociones.

- * **RESPECTO:** valorar la forma de ser de los demás, sus intereses, sus decisiones y los derechos del otro.

²⁴ HERNANDEZ Zavaleta, Ariadna, "Para Ti", 2008

Mas allá de la amistad, en esta etapa de tu vida se presentan otro tipo de relaciones basadas en un vínculo afectivo, ya sea a través del cariño, el enamoramiento, la pasión o el amor, pero siempre estamos en condiciones de llegar a formar un vínculo más allá de la amistad con alguna otra persona.

Este tipo de relaciones las podemos nombrar de tres formas diferentes:

* UN POCO MÁS QUE AMIGOS



Es cuando estableces relaciones sentimentales informales. A estos amigos también se les suele decir amigos con derechos o amigos íntimos, en ciertos contextos sociales se llama tener un *free*, y es donde en este tipo de relación no hay compromiso, porque ambas partes han decidido, consciente y voluntariamente tener una relación de amistad, compañía y pasión. (Imagen 5.2)

Imagen 5.2.²⁵ Este tipo de relaciones son positivas cuando se brinda y se recibe ternura y afecto y se basan principalmente en el respeto.

²⁵ Foto bajada de:

http://radio.studio92.com/malelemento/files/2009/04/pareja_besandose_en_columpio_01.jpg

* NOVIOS INFORMALES O "ANDAR CON ALGUIÉN".

Es cuando tú y tu pareja establecen un compromiso de respeto, de fidelidad, apoyo y amor. Es más formal que un *free* pero menos formal que un noviazgo, en este caso suelen tomarse de la mano, se besan y comparten caricias, se ven fuera de la escuela, pasan juntos su tiempo libre y a veces se pueden visitar en su casa. (Imagen 5.3)



Imagen 5.3²⁶ Este tipo de relaciones tiene sus ventajas, ya que favorece la exploración de tus sentimientos con personas reales y enfrentarse al enamoramiento, el desengaño, la pérdida, la realidad o la estabilidad afectiva.

²⁶ Imagen tomada de: http://sp8.fotolog.com/photo/56/60/15/amistad_0_amor/1243906171968_f.jpg

* NOVIOS.

Este tipo de relación se establece cuando existe un acuerdo entre las dos personas de fomentar una relación más seria, fortaleciendo un vínculo afectivo más formal y asumiendo un mayor compromiso con tu pareja. En este caso tú y tu pareja aceptan obligaciones más profundas, comparten más tiempo, tienen proyectos comunes, toman decisiones y resuelven problemas que les atañen a ambos. La relación es emocional y física, y entre ustedes existe una gran atracción y la necesidad de estar juntos el mayor tiempo posible y de tener contacto físico, lo que no implica necesariamente llegar a una relación sexual. (Imagen 5.4)



Imagen 5.4.²⁷ En este tipo de relación, se fomenta uno de los principales valores que tiene el ser humano... ¡El Amor!

²⁷ HERNANDEZ Zavaleta, Ariadna, "Una liga", fotografía a blanco y negro, 2009

Es así como este tipo de relaciones afectivas que hemos revisado te ayuda a fortalecer tu identidad, tu capacidad de amar y de tener relaciones sentimentales maduras, equitativas y libres, pues en cada experiencia descubres sentimientos, afectos y emociones; aprendes a manejarlos y a reaccionar ante situaciones relacionadas con el amor y la pasión; a definir que tipo de relación quieres, que actitudes no vas permitir nunca y que harás para construir una relación basada en el amor y respeto.



Imagen 5.5

**¡Recuerda que el Respeto
empieza por el Respeto
a tí mismo!**

TEMA 6: "DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS ADOLESCENTES"

¿Derechos Sexuales y Reproductivos?

En una primera instancia se hace necesario el reconocer como ya lo vimos, la separación que se hace de la sexualidad y la reproducción, ya que años atrás parecían sinónimos, hoy en día es magnifico el saber que se esta distinguiendo entre estos dos conceptos, que si bien, no es solo eso, por el contrario se trata de un reconocimiento y respeto de un actuar, de una forma de desenvolvernors en el día a día.

La vigencia y respeto de los Derechos Sexuales y Reproductivos en nuestra legislación datan formalmente a partir del año 1974; cuando se adicionó el Artículo 4 para elevar a rango constitucional la igualdad del hombre y de la mujer ante la ley y, al mismo tiempo, consagrar, como garantía individual la "Libertad sobre el número y esparcimientos de sus hijos".

Sin embargo, con anterioridad nuestro país había registrado uno de los instrumentos jurídicos internacionales que resguardan estos derechos: la Declaración de los Derechos Humanos en 1948, que establece el derecho a casarse y formar una familia, a un nivel de vida adecuado, a los cuidados y asistencia especial para la maternidad e infancia". (Imagen 6.1)

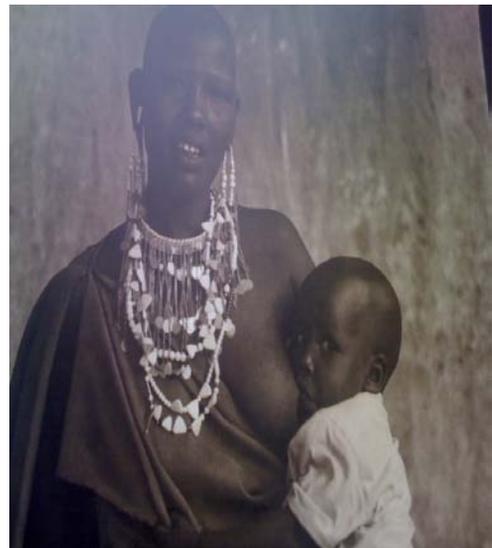


Imagen 6.1²⁸

²⁸ Foto Personal

Los Derechos Humanos son garantías que pertenecen a todo ser humano desde que nace y hasta que muere. Estos derechos aseguran la libertad y el mantenimiento de una calidad de vida digna, y deben estar garantizados a todas las personas en todo momento y en cualquier lugar.

Es así, como el concepto de Derechos Sexuales y Reproductivos es relativamente reciente en el campo de los Derechos Humanos. El Programa de Acción de la Convención de El Cairo (1994) definió el concepto de derechos reproductivos, como parte de los derechos humanos y señala que: "Se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos (...) y a disponer de la información y de los medios para ello, y el derecho de alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva; entendida esta no sólo como la ausencia de enfermedades, sino como un estado de bienestar físico y psicológico"²⁹. (Imagen 6.2).



Imagen 6.2.³⁰ Bienestar físico y sexual.

²⁹ Instituto Electoral del Distrito Federal, "Manual para la participación ciudadana de las mujeres", Ed. IEDF, México 2008, pág. 73.

³⁰ HERNANDEZ Zavaleta, Ariadna, "Sin título", dibujo a lápiz, 2006

Es así como existe "La Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos de Las y Los Jóvenes", la cuál fue elaborada por organizaciones de jóvenes mexicanos y avalada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



Esta cartilla cuenta con 13 Derechos, que si bien, la cartilla nos menciona a lo que tenemos derecho, es importante recordar que frente a cada derecho, nosotros debemos asumir una obligación y responsabilidad de ejercer estos derechos y de respetarlos tanto para nosotros mismos, como el de reconocer que son los mismos que las demás personas poseen.

CARTILLA DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

- | | |
|---|---|
| 1.- A decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad. | 8.- A la igualdad de oportunidades y a la equidad. |
| 2.- A ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual. | 9.- A vivir libre de toda discriminación. |
| 3.- A manifestar públicamente mis afectos. | 10.- A la información científica, completa y laica sobre la sexualidad. |
| 4.- A decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad. | 11.- A la educación sexual. |
| 5.- Al respeto de mi intimidad y mi vida privada. | 12.- A los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva. |
| 6.- A vivir libre de violencia sexual. | 13.- A la participación en las políticas públicas sobre sexualidad. |
| 7.- A la libertad reproductiva. | |

EJERCICIO:

Relaciona las columnas, colocando el número del Derecho que corresponda a la descripción de este.

- | | |
|---|--|
| 1.- A decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad. | () No te pueden discriminar por edad, género, sexo, estado de salud, religión, origen étnico, forma de vestir, apariencia física o por cualquier otra condición personal. |
| 2.- A ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual. | () El personal de los servicios de salud pública no pueden negarte información o atención bajo ninguna condición y éstas no deben estar sometidas a ningún prejuicio. |
| 3.- A manifestar públicamente mis afectos. | () Se deben respetar las decisiones que tomes sobre tu cuerpo y tu vida sexual, sin que nadie te presiones, condiciones ni imponga sus valores particulares. |
| 4.- A decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad. | () Tienes derecho al respeto de tus espacios privados y a la confidencialidad en todos los ámbitos de tu vida, incluyendo el sexual. Sin tu consentimiento, ninguna persona debe difundir información sobre los aspectos sexuales de tu vida. |
| 5.- Al respeto de mi intimidad y mi vida privada. | () Como joven tienes derecho a participar en el diseño, implementación y evaluación de programas sobre sexualidad. Salud sexual y salud reproductiva. |
| 6.- A vivir libre de violencia sexual. | () Nadie puede presionarte, discriminarte, inducirte al remordimiento o castigarte por ejercer o no actividades relacionadas con el disfrute de tu cuerpo y vida sexual. |
| 7.- A la libertad reproductiva. | () Cualquier forma de violencia hacia tu persona afecta el disfrute pleno de tu sexualidad. Ninguna persona debe acosar, hostigar, abusar o explotarte sexualmente. |
| 8.- A la igualdad de oportunidades y a la equidad. | () Tienes derecho a una educación sexual sin prejuicios, que fomente la toma de decisiones libre e informada, la cultura de respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad. |
| 9.- A vivir libre de toda discriminación. | () Puedes expresar tus ideas ya afectos sin que por ello nadie te discrimine, coarte, cuestione, chantaje, lastime, amenace o agrede verbal o físicamente. |
| 10.- A la información científica, completa y laica sobre la sexualidad. | () Tienes derechos a recibir información veraz, no manipulada o sesgada. El estado debe brindar información laica y científica. |
| 11.- A la educación sexual. | () Como mujer u hombre joven tienes derecho a decidir el tener o no hijos, cuántos, cuándo y con quién tú decidas. |
| 12.- A los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva. | () Tienes derecho a decidir libremente con quien compartir tu vida, tu sexualidad, tus emociones y afectos. Nadie debe obligarte a contraer matrimonio o a compartir con quien no quieras tu vida y tu sexualidad. |
| 13.- A la participación en las políticas públicas sobre sexualidad. | () Las mujeres y los hombres jóvenes, aunque diferentes, son iguales ante la ley. |

Conozcamos un poco más de cada uno de los derechos Sexuales y Reproductivos.

1.- A decidir de forma libre sobre mi cuerpo.

- * Se deben respetar las decisiones que tomes sobre tu cuerpo y tu vida sexual, sin que nadie te presione, condicione ni imponga sus valores particulares.
- * Respetar que hay diversas formas de vivir la sexualidad.
- * Se deben respetar mis decisiones sobre mi cuerpo y mi vida sexual.
- * Soy responsable de mis decisiones y actos.
- * Nadie debe presionar, condicionar ni imponer sus valores o su perspectiva sobre la forma en que decido vivir mi sexualidad.



Imagen 6.3.³¹ Soy Libre.

¿Qué Valores ocupas para hacer valer este derecho? Anótalo aquí:

³¹ HERNANDEZ Zavaleta, Ariadna, "Libre", Dibujo a lápiz, 2004

2.- A ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.

Nadie puede presionarte, discriminarte, inducirte al remordimiento o castigarte por ejercer o no actividades relacionadas con el disfrute de tu cuerpo y vida sexual.

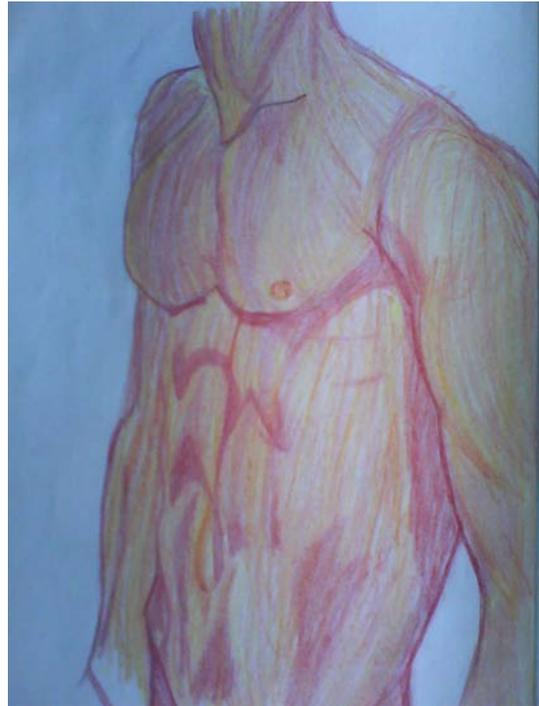


Imagen 6.4 ³²y 6.5.³³ Sin importar el sexo, ni la condición social debemos ejercer nuestra sexualidad.

¿De qué manera se utiliza el Respeto, la Legalidad, la Igualdad y Diversidad en este derecho?

³² HERNANDEZ Zavaleta, Ariadna, "Aire", Dibujo a lápiz de color, 2004.

³³ Ibídem, "Hombre"

3.- A manifestar públicamente mis afectos.

Puedes expresar tus ideas y afectos sin que por ello nadie te discrimine, coarte, cuestiones, chantajee, lastime, amenace o agreda verbal o físicamente. (Imagen 6.6)



Imagen 6.6.³⁴ Todos tenemos derecho a expresar nuestros sentimientos y afectos.

¿Cómo hago valer este derecho?

³⁴ Foto bajada de: <http://s3.amazonaws.com/lcp/juanitocalaveras/myfiles/besoaaaa.jpg>

4.- A decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad.

Tienes derecho a decidir libremente con quien compartir tu vida, tu sexualidad, tus emociones y afectos. Nadie debe obligarte a contraer matrimonio o a compartir con quien no quieras tu vida y tu sexualidad.



Imagen 6.7.³⁵ Sin importar tu orientación sexual debes ejercer este derecho y respetar el de los demás.

**¿Qué valores se estarían violando si no te permiten ejercer este derecho?,
y ¿Cómo lo solucionarías?**

³⁵ Foto bajada de: http://files.nireblog.com/blogs1/negracubana/files/bisexual_1.jpg

5.- Al respeto de mi intimidad y mi vida privada.

- * Tienes derecho al respeto de tus espacios privados y a la confidencialidad en todos los ámbitos de tu vida, incluyendo el sexual.
- * Sin tu consentimiento, ninguna persona debe difundir información sobre los aspectos sexuales de tu vida.
- * Nadie tiene derecho a molestarte en mi vida privada.
- * Mí cuerpo, mis espacios, mis pertenencias y la forma de relacionarme con los demás son parte de mi identidad y mi vida privada.
- * Tengo derecho a no comentar con alguien más los detalles personales que quiera reservarme solo para mí.



Imagen 6.8³⁶

¿Qué opinas de este derecho? ¿Cómo lo ejerces?

³⁶ Imagen tomada de: <http://www.mehmetjan.com/myspace/comments/myspace-comments/myspace-comments-1/myspace-emo-comments/myspace-emo-comments-7.jpg>

6.- A vivir libre de violencia sexual.

- * Cualquier forma de violencia hacia tu persona afecta el disfrute pleno de tu sexualidad.
- * Ninguna persona debe acosar, hostigar, abusar o explotarte sexualmente.
- * Tengo derecho a la libertad, a la seguridad jurídica y a la integridad física y psicológica.
- * El estado debe expedir leyes y crear instituciones que me protejan de la pornografía, los abusos y la explotación sexual, y que atiendan a las denuncias de violencia sexual.



Imagen 6.9.³⁷ Di NO a la violencia.

¿Qué haces para ejercer este derecho? ¿Crees que este derecho se respete? ¿Por qué?

³⁷ Imagen bajada de: <http://blogs.ya.com/quieroser mala/files/osito.gif>

7.- A la libertad reproductiva.

- * Las decisiones sobre mi vida reproductiva forman parte del ejercicio y goce de mi sexualidad.
- * Como mujer u hombre joven tienes derecho a decidir el tener o no hijos, cuántos, cuándo y con quién tú decidas, independientemente de tu edad.
- * Tengo derecho a contar con información para prevenir embarazos no deseados.
- * El estado debe promover programas educativos, campañas de divulgación e instituciones encargadas de prevenir embarazos no deseados, así como de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.



¿Es lo mismo la reproducción y la sexualidad? ¿Qué diferencia existe entre ellas?

8.- A la igualdad de oportunidades y a la equidad.

- * Las mujeres y los hombres jóvenes, aunque diferentes, son iguales ante la ley.
- * Nadie debe limitar, condicionar o restringir el pleno goce de mis derechos por razones de género ó preferencia sexual.
- * Tengo derecho a que se promueva una cultura de respeto a la equidad de género y que se eliminen los estereotipos que obstaculizan la equidad.



6.10.³⁸ Debe existir un balance entre las personas.

Da un ejemplo de cómo vives este derecho.

³⁸ Imagen tomada de: http://4.bp.blogspot.com/_qN-o8jVHUUc/ShYT-ZY6Uhl/AAAAAAAAADU/STCpUqCluAw/s400/igualdad+de+genero.jpg

9.- A vivir libre de toda discriminación.

- * Los jóvenes somos diversos y, por lo tanto, tenemos diferentes formas de pensar y de expresar nuestras identidades.
- * No te pueden discriminar por edad, género, sexo, estado de salud, religión, origen étnico, forma de vestir, apariencia física o por cualquier otra condición personal.
- * Libre de cualquier acto discriminatorio que atente contra mi dignidad humana.
- * El estado debe garantizarme la protección contra cualquier forma de discriminación.



Imagen 6.11.³⁹ Diversidad Sexual.

¿Has sufrido algún tipo de discriminación? Comenta tu experiencia y el cómo puedes dar solución a esta situación.

³⁹ Imagen bajada de: <http://blogs.librodearena.com/myfiles/merche/ORGULLO-08-DIBUJO-1-1.jpg>

10.- A la información científica, completa y laica sobre la sexualidad.

- * El estado debe brindar información laica y científica.
- * Tengo derecho a recibir información veraz, no manipulada o sesgada.
- * El Estado a través de las escuelas y las instituciones de salud, y mi familia tienen la obligación de brindarme la información y la orientación necesaria para:
 - * Construir una concepción de sexualidad, informada, responsable, equitativa, libre de prejuicios, de vergüenza y culpa.
 - * Tomar decisiones responsables sobre mi vida sexual, respetar las decisiones de mi pareja y construir relaciones sentimentales respetuosas.
 - * Evitar embarazos no deseados.
 - * Ejercer una sexualidad sin riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual.

¿A quién o a dónde recurres si tienes alguna duda o deseas saber más sobre tu sexualidad?

11.- A la educación sexual.

Tienes derecho a una educación sexual sin prejuicios, que fomente la toma de decisiones libre e informada, la cultura de respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad.

En una primera instancia podemos encontrar este tipo de educación a través de la familia, de igual manera en la escuela y en centros de salud, así mismo tiene plena libertad de buscar información a través de bibliotecas.



Imagen 6.12⁴⁰. Tú puedes solicitar tu Cartilla de lo Derechos Sexuales, es tu derecho

⁴⁰ HERNANDEZ Zavaleta, Ariadna, "Cartilla de los Derechos Sexuales y reproductivos de los Jóvenes", 2009.

12.- A los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva.

- * El personal de los servicios de salud pública no pueden negarte información o atención bajo ninguna condición y estas no deben estar sometidas a ningún prejuicio.
- * En caso de embarazo, tengo derecho a una adecuada atención médica durante el embarazo, el parto, y el post- parto.
- * En caso de contraer enfermedades de transmisión sexual, tengo derecho a recibir atención médica en condiciones de confidencialidad y sin que exista discriminación.
- * Tengo derecho a recibir los servicios de salud preventiva que requiera.
- * Tengo derecho a la confidencialidad en todos estos servicios médicos.



Imagen 6.13⁴¹

¿Cómo ejerces y haces válido este derecho?

⁴¹ Imagen obtenida de: http://www.aeccjunior.org/docs/repositorio/es_ES/Adultos/enfermera_medicina.gif

13.- A la participación en las políticas públicas sobre sexualidad,

Como joven tienes derecho a participar en el diseño, implementación y evaluación de programas sobre sexualidad, salud sexual y salud reproductiva.



Imagen 6.14.⁴²

¿Cómo participas ejerciendo este derecho? Y ¿Cómo y de que forma fomentaría la divulgación de estos derechos?

⁴² Imagen bajada de:

http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/cs_sociales/091120participacion/participacion_ciu_dadana.jpg

Es importante mencionar que el ejercicio satisfactorio de estos derechos recae en la importancia del rol que jugamos nosotros para hacerlos válidos, es decir, aplicar nuestros derechos conlleva sin lugar a duda una obligación, la cual se traduce en que debemos siempre procurar por el bienestar y la dignidad de los demás empezando x ti mismo.

Recuerda que el ejercicio pleno de tus derechos no recae en la sola adjudicación de ellos o utilizarlos a nuestra sola conveniencia, la realidad es que hagas parte de tú vida cotidiana estos derechos, donde como hemos visto no solo se trata de derechos, sino de una enorme responsabilidad de llevarlos a cabo, donde esta responsabilidad simplemente recae en una primera instancia en ti, de ti depende que lleves una vida digna, libre de cualquier injusticia que violente tu vida sexual, que no interfiera en tu personalidad de manera negativa, sino todo lo contrario, lo que se pretende es fomentar la toma de consciencia de tu propio actuar y de como este puede afectar e intervenir en tu forma de vida y en el de las demás personas con las que convives.

No olvides que el uso de todos derechos van de la mano de una serie de valores que día a día debes fomentar y practicar de manera positiva dejando de lado todos los anti valores que solo limitan nuestro andar por la vida; Ten presente que la única intención es que tu seas responsable de tus actos, que seas respetuoso contigo mismo y con los demás.

CONCLUSIÓN

Para cerrar este espacio del texto, solo quiero recordarte que la intención de este, siempre fue el de promover una reflexión de tu actuar cotidiano a través de conceptos claros y sencillos que fomenten en ti el tomar conciencia de los procesos por los cuales actualmente estas pasando.

Es primordial hacer hincapié en lo importante que es, el que día a día te vayas conociendo un poco más, el que te reconozcas como una persona auténtica que se quiere, se valora y trabaja para cada día ser un mejor ser humano, donde el ejercicio de tus valores sean siempre un sustento primordial para ejercer tu vida, tu sexualidad, tus derechos y obligaciones, y así mismo velar por los de las demás personas, y sobre todo por la dignidad de cada uno de nosotros.

Reconozco que esta situación no es una tarea fácil, pero confío plenamente en que poco a poco podremos cambiar el panorama que a veces se pinta muy desolador, sin embargo por algo y por alguien debemos empezar a cambiarlo, no podemos exigir una vida mejor si nosotros no hacemos algo para que esto suceda, debemos empezar por nuestra propia vida, para que poco a poco se vayan dando cambios significativos en nuestra sociedad, bien dicen que hay que predicar con el ejemplo, entonces es el momento de que pongamos en marcha todo nuestro interés y necesidad de estar bien, para proponernos metas y objetivos que con dedicación vamos a alcanzar.

Recuerda la decisión y la responsabilidad esta en ti, empecemos entonces.

Gracias.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Cartilla sobre los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes.
- CASTILLO, Gerardo. "Los adolescentes y sus problemas", Ed. Minos, S.A. de C.V., México 1996.
- Ciudad de México, capital en Movimiento, "Tú Futuro En Libertad" Por una sexualidad y salud reproductiva con responsabilidad. Gobierno del Distrito Federal y Secretaría de Educación del Distrito Federal, México 2008.
- FARFÁN Hernández. "Conocimiento y Educación de adolescentes", Diseño y Formación editorial Christian Romel Araoz Bello, México 2005.
- "Guía de Padres 3, 13 a 15 años", Fundación Vamos México.
- Instituto Electoral del Distrito Federal. "Manual para la formación ciudadana de jóvenes", Ed. IEDF, México 2007.
- LAGARDE y de los Ríos, Marcela, "Los Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas" 4ª edición, UNAM (dirección de estudios de posgrado), México 2006.
- LATAPÍ Sarre, Pablo. "El debate sobre los valores en la escuela mexicana", Ed. Fondo de Cultura Económica, México 2003.
- PEÑAFIEL, Puerto María. "El niño ya crecido: La adolescencia", Ed. Laberinto, España 2001.

- SILVAR, Mónica. "Relacione Sexuales en la adolescencia" 3ra edición, Ediciones Universidad católica de Chile 1991.

- www.thais.org.mx/cdh/cdn02.html.

ASPECTOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS Y CURRICULARES

REFERENTES TEÓRICOS QUE FUNDAMENTAN EL TEXTO.

Tomando en consideración que el objetivo del texto didáctico es en torno a los derechos sexuales y reproductivos como apoyo a la asignatura “Formación Cívica y Ética I” para los estudiantes de entre 13 y 15 años que cursan el segundo grado de secundaria, para generar conciencia sobre el ejercicio de su sexualidad y la interacción social entre las personas velando la dignidad de éstas a través del ejercicio de los valores.

Es importante mencionar bajo qué enfoques teóricos se va a trabajar el texto didáctico “Mis Derechos Sexuales y Reproductivos, son los mismos que los tuyos”, y la primera cuestión que aquí manejaré, es en relación al curriculum que actualmente se está llevando a cabo en la educación secundaria bajo una situación de educación integral; de esta manera determino que el objetivo primordial, será el de propiciar una formación integral, donde el estudiante no se quede en una mera abstracción de información que le pueda brindar la escuela, sino por el contrario haga un vinculo entre lo que conoce y la información que se le brindará con la finalidad de que reflexione en su actuar cotidiano y se responsabilicen de su cuerpo, vida sexual y su salud, como elementos claves para el pleno desarrollo de su vida velando por su propia dignidad y la de los otros.

En este sentido, hago hincapié en que la postura pedagógica que retomo para el desarrollo del texto didáctico será a través de un enfoque constructivista a partir de los planteamientos de Piaget y Vigostsky quienes enfatizan en la idea de que el sujeto en formación debe ser protagonista de su propio proceso formativo. De esta forma, es importante hacer mención de lo que se entiende por constructivismo, en este sentido y tomando como referencia a Mario Carretero se entenderá como el “proceso en el que el individuo (tanto en aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos) no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día

como resultado de la interacción entre esos dos factores”¹; por lo tanto, el objeto de la educación no es que los estudiantes adolescentes repliquen y comprueben la información que se les transmita, sino que aprendan a analizar su realidad de manera crítica, a buscar información y construir sus propias nociones, concepciones, valores y prácticas cotidianas; es por esto que el conocimiento bajo esta postura se visualiza como una construcción del ser humano y no como una mera copia de la realidad.

Por un lado, gracias a las aportaciones educativas de Piaget en su teoría del desarrollo es la visión constructivista, interaccionista y evolutiva de desarrollo humano. El sujeto construye su conocimiento a medida que interactúa con la realidad. Esta construcción se realiza mediante varios procesos, entre los que destacan los de asimilación y acomodación; en el caso del primero, el individuo incorpora la nueva información haciéndola parte de su conocimiento, aunque esto no quiere decir necesariamente que la integre con la información que ya posee; en cuanto a la acomodación, se considera que mediante este proceso la persona transforma la información que ya tenía en función de la nueva²; es decir, los jóvenes construyen su propia comprensión del mundo mediante la interacción con su entorno, y la forma como conciben ese mundo varía en función de las habilidades de pensamiento que nacen en un momento determinado a lo largo del proceso del desarrollo evolutivo.

Piaget, también aborda el tema del desarrollo de la moralidad; considera que a partir de la adolescencia las personas comienzan a extender su razonamiento moral más allá del nivel personal, de manera que muestran interés y preocupación por aspectos de su comunidad, del ambiente, la política y la sociedad, partiendo del hecho de que la moralidad adquiere significados diversos en cada etapa del desarrollo humano³; es por ello que se hace indispensable la actualización de los contenidos curriculares a nivel secundaria, ya que con la entrada de la adolescencia se produce una ruptura entre los intereses habituales del estudiantes, los contenidos y las

¹ CARRETERO, Mario. “Constructivismo y educación”, Ed. Aique, buenos aires 2004. Pág.21

² *Ibidem*. Pág. 37

³ IEDF. “Manual para la formación ciudadana de jóvenes”, México 2007, pág. 13

actividades que le ofrece el sistema escolar, existe una enorme distancia entre lo que los estudiantes pueden, y tienen interés por aprender, y lo que les presenta la escuela.

Por otro lado, Vigotsky plantea que el mejor aprendizaje ocurre en la interacción con los otros; lo que permite el crecimiento personal y el trabajo grupal es la cooperación, el lidiar juntos con un problema, el aprender a escuchar argumentos, a ponerse en el lugar de otros, la posibilidad de exteriorizar criterios propios; es así como la persona es vista como participante activo de su aprendizaje, y el ambiente social simplemente es mediador de este proceso. Es así que como producto de las continuas interacciones, las personas desarrollan habilidades y construyen sus propios conceptos y valoraciones.⁴

Es en esta dirección que se hace hincapié, en cómo se van a transmitir esos conocimientos, o más bien cómo se van a construir, y es importante mencionar que para tal proceso se puede utilizar un enfoque comunicativo. Al respecto se dice que este enfoque se basa en el desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje a partir de la interacción entre iguales, la negociación, el intercambio de significado y de experiencias, y en la participación crítica y activa en los espacio comunicativos; pues pone mayor énfasis en el proceso de construcción y adquisición del conocimiento que en los resultados de aprendizaje.

De tal manera, que como se mencionaba anteriormente en el enfoque constructivista, la persona elabora sus propios significados a través de una reconstrucción activa y progresiva del conocimientos que se da en los diferentes procesos de interacción con su medio sociocultural y con las personas que lo integran; proceso de aprendizaje comunicativo y significativo que se da dentro de las instituciones educativas a través de un diálogo, en el cual no existen saberes mejores que otros, sino diferentes que se enriquecen mediante el acto comunicativo.

Es así, como el hecho de concretar actividades, construir un currículo, y en este caso la elaboración del texto didáctico debe tener en su consideración las siguientes cuestiones que nos propone Mario Carretero:

⁴ Ibídem.

- 1.- Partir del desarrollo del alumno.
- 2.- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- 3.- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- 4.- Procurar que los alumnos modifiquen sus esquemas de conocimiento.
- 5.- Establecer relaciones ricas entre el nuevo conocimiento y los esquemas de conocimientos ya existentes.

Por otro lado, se llevó a cabo el texto didáctico bajo un enfoque axiológico, donde los valores sean el eje transversal de éste, con la finalidad de que en cada proceso comunicativo esté permeado por la aplicación de los diferentes valores; que como bien se ha venido mencionando serán el resultado de la interacción del estudiante con su contexto, la información y su conocimiento, desembocando en un actuar cotidiano bajo la aplicación de sus derechos y valores aunado con la capacidad de no transgredir su propia dignidad, ni la de las demás personas.

Por tal motivo, uno de los propósitos actuales de la educación básica es desarrollar, en niños y adolescentes, valores y principios que garanticen y hagan viable su convivencia con los demás personas, que consideren que cuando se presentan diferencias, es necesaria la reflexión y discusión colectiva para llegar a obtener soluciones que beneficien al conjunto, así como entender que, ante las diferencias, se requiere el respeto a la diversidad. Además, a partir de las actividades que se desarrollan en la escuela se busca fortalecer comportamientos de ayuda mutua, honestidad, responsabilidad, equidad e igualdad.

Es por esto que uno de los principios básicos de la elaboración de este texto didáctico, será el de promover principalmente los siguientes diez valores⁵:

- ✓ *DIALOGO*
- ✓ *DIVERSIDAD*
- ✓ *IGUALDAD*

⁵ Basados en el Manual para la Formación Ciudadana de Jóvenes que promueve el IEDF

- ✓ *LEGALIDAD*
- ✓ *LIBERTAD*
- ✓ *PARTICIPACIÓN*
- ✓ *PLURALISMO*
- ✓ *RESPECTO*
- ✓ *RESPONSABILIDAD*
- ✓ *TOLERANCIA:*

Por otro lado, es importante hacer mención del eje principal de este texto es precisamente el de la difusión de los 13 derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, los cuales parten de la necesidad de promover una salud sexual plena de los jóvenes, donde a estos se les reconozca como tales y se les respete en el libre ejercicio de su sexualidad.

La salud sexual y reproductiva, entendida como la experiencia del proceso continuo de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad, es un derecho de hombres y mujeres que fue convenido por 180 países, incluido México, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo en 1994.

Sin embargo, el derecho a la salud sexual y reproductiva no es algo realmente nuevo, tiene sus bases jurídicas en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979), en la Convención sobre los Derechos de la Niñez que reconoce explícitamente el derecho a los servicios de planificación familiar y en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993), que exhortó a erradicar todas las formas de discriminación por motivos de sexo y a eliminar todas las formas de violencia, basadas en el sexo.

Actualmente, el derecho a la salud sexual y reproductiva en México se fundamenta en el Art. 3⁶ y 4^o Constitucional⁷, en la Ley General de Salud en su Art. 67, en el Código Civil, Ley de las y los Jóvenes en el Distrito Federal y en la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) señaló, con respecto a los adolescentes, que los países deben asegurar que los programas y las actitudes de los proveedores de servicios de salud no limiten el acceso de los adolescentes a los servicios apropiados y a la información sobre infecciones de transmisión sexual, abusos sexuales y métodos anticonceptivos. Estos servicios deben salvaguardar los derechos de los adolescentes a la intimidad, la confidencialidad, el respeto y el consentimiento basados en una información correcta, y respetar los valores culturales y las creencias religiosas. En este contexto, los países deberían eliminar, los obstáculos jurídicos, normativos y sociales que impiden el suministro de información y servicios de salud reproductiva a los adolescentes. Así mismo, recomendó a los países proteger y promover los derechos de los adolescentes a la educación, la información y la asistencia en materia de salud reproductiva y reducir considerablemente el número de embarazos entre las adolescentes.

Los países firmantes de esta Convención, entre los que se encuentra México, se comprometieron a prestar apoyo a actividades y servicios en materia de educación sexual integrada para los jóvenes, con la asistencia y orientación de sus padres y en consonancia con la Convención sobre los Derechos de la Niñez, haciendo hincapié en

⁶ Todo individuo tiene derecho a la educación.

Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio a la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, religión, de grupos, de sexos o de individuos.

⁷ -El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

-Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

-Toda persona tiene derecho a la salud.

-Las niñas y los niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano espaciamiento para su desarrollo integral.

la responsabilidad de los varones en cuanto a su propia salud sexual y su fecundidad, ayudándoles a ejercer esa responsabilidad.

Los Derechos Sexuales y Reproductivos, son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos y suelen definirse como todos aquellos derechos básicos de las personas y parejas, que se vinculan con el libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción humana, independientemente de la edad, condición social, raza y religión; y estos derechos se organizan a través de los siguientes 13 derechos sexuales y reproductivos:

- 1.- A decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad.**
- 2.- A ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.**
- 3.- A manifestar públicamente mis afectos.**
- 4.- A decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad.**
- 5.- Al respeto de mi intimidad y mi vida privada.**
- 6.- A vivir libre de violencia sexual.**
- 7.- A la libertad reproductiva.**
- 8.- A la igualdad de oportunidades y a la equidad.**
- 9.- A vivir libre de toda discriminación.**
- 10.- A la información científica, completa y laica sobre la sexualidad.**
- 11.- A la educación sexual.**
- 12.- A los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva.**
- 13.- A la participación en las políticas públicas sobre sexualidad.**

Sin embargo, por lo delicado y susceptible que es la comunidad adolescente se enfocarán a éstos los citados derechos, pero antes, es importante hacer mención del por qué se está enfatizando en la comunicación de los derechos sexuales y reproductivos en los jóvenes.

Debido a que la adolescencia es una etapa del desarrollo humano con naturaleza propia, es un período donde la identidad infantil ya no es suficiente, donde los adolescentes requieren construir una nueva identidad, a partir del reconocimiento de sus propias necesidades e intereses.

La adolescencia se caracteriza por importantes cambios en las esferas biológica, psicológica y social. Una de las formas como los jóvenes estructuran su personalidad es a través de su sexualidad, entendida ésta como una dimensión fundamental del hecho de ser humano. Basada en el sexo, la sexualidad incluye el género, orientación sexual, erotismo, vínculo emocional, amor y reproducción; la sexualidad se experimenta y expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones, es decir, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos pensamos y hacemos y está en función del tipo de educación sexual que se recibe en la familia, la escuela y el ambiente social en que se desenvuelve cada individuo.

En este sentido es importante mencionar la manera en la que se va abordar los diferentes conceptos que se manejarán en el Texto Didáctico, ya que son primordiales para la orientación y desarrollo del mismo; de esta forma es importante hacer mención de la diferencia que existe entre sexualidad, sexo, género, y rol de género.

De esta forma retomando a Marcela Lagarde “La sexualidad es un complejo cultural históricamente determinado consistente en las relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como en concepciones del mundo, que define la identidad básica de los sujetos... La sexualidad esta constituida por sus formas de actuar, de comportarse, de pensar y de sentir, así como por capacidades intelectuales, afectivas y vitales asociadas al sexo.

La sexualidad consiste también en los papeles, las funciones y actividades sociales y económicas...en el erotismo, en el arte, la política y en todas las experiencias humanas”⁸

De esta forma se retoma la idea de que la sexualidad es una construcción social, empezando en el cuerpo y mente de cada uno de nosotros a lo largo de toda nuestra vida, en este aspecto Jeffrey Weeks dice: “Todos los elementos constitutivos de la sexualidad tienen su origen en el cuerpo o la mente... Pero el cuerpo y la psique adquieren significado solo en las relaciones sociales”⁹

Al respecto entenderemos sexo como todas las características físicas- biológicas que nos diferencian de ser hombre o mujer.

Por otro lado el género es la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femenino y masculino; en ese sentido, ser hombre o ser mujer, pertenecer de un género u otro, es un fenómeno natural que resulta del proceso psicológico, social y cultural que en cada época la sociedad define como contenido de cada género. Cada hombre y cada mujer son una producción social, cultural e histórica.

Dentro de esta misma línea encontramos lo que son los roles de género, al respecto este concepto fue propuesto por John Money en 1955, cuando necesito una categoría distinta del “sexo biológico” para entender cómo, en diferentes sociedades, una misma tarea cobra distinto valor dependiendo de que sexo la realiza. De esta forma se entiende como un conjunto de expectativas, en un contexto histórico-social, respecto de los comportamientos, considerados apropiados para las personas que poseen un sexo determinado, es decir, conductas y actitudes que se esperan de las mujeres o de los hombres¹⁰.

⁸ LAGARDE y de los Ríos, Marcela, “*Los Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*” 4ª edición, UNAM (dirección de estudios de posgrado), México 2006, pág.184.

⁹ WEEKS, Jeffrey, “*Sexualidad*”, Ed. Paidós (Género y Sociedad), México 1988, pág. 20.

¹⁰ IEDF, “*Manual para la participación ciudadana de las mujeres*”, mayo 2008, pág. 129.

Es así como socialmente, los adolescentes se encuentran sometidos a la influencia de dobles mensajes, por una parte, se reprime, degrada y deforma la sexualidad y, por la otra, se espera que formen pareja, establezcan una familia y tengan hijos. Paralelamente, son objetos de un sistemático bombardeo de estimulación erótica por parte de los medios de comunicación social a través de la publicidad y las modas. En este marco, una inmensa cantidad de jóvenes emprenden su vida sexual sin la información y el acompañamiento de los adultos que les rodean, lo que propicia entre muchas otras dificultades embarazos tempranos, no deseados y/o matrimonios forzados

La salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México se vive según los siguientes datos:

- Los mexicanos encuestados se pronunciaron por el libre ejercicio de derechos como: acceso a la salud con un 57.5 por ciento, derecho a la libre expresión con un 47 por ciento, derecho a tener una vivienda digna con un 50.7 por ciento, derecho a la educación; mientras que un 40.9 por ciento defendió el derecho a no ser víctima de violencia. (ENJ 2005).
- Alrededor de 20 millones de adolescentes requieren información sobre sexualidad y necesitan o necesitarán, en un futuro muy cercano, servicios de calidad, accesibles, confiables y confidenciales, para atender aspectos de salud sexual. De ellos, 10' 883, 901 se encuentran entre 10 y 14 años y 10' 122, 774 entre 15 y 19 años de edad. (INEGI 2000).
- Las mujeres comienzan a tener relaciones sexuales alrededor de los 17 años y los hombres alrededor de los 15 años.
- El 93% de los adolescentes ha tenido conocimiento formal e informal de metodología anticonceptiva, sin embargo, sólo 44 de cada 100 lo utilizaron en su primera relación sexual. (Mexfam 2000)
- el 87.1 por ciento de los jóvenes dijo haber utilizado el condón en su primera relación sexual, de igual forma el 63.6 por ciento de los jóvenes si utiliza algún

tipo de anticonceptivo y el 87.1 por ciento indico que son “ambos” quienes tomaron la decisión de usar algún método anticonceptivo. (ENJ2005)

- Sólo 2 de cada 10 mujeres adolescentes han utilizado píldoras anticonceptivas de emergencia. (Mexfam 2000)
- Las mujeres, entre 15 y 19 años de edad, corren un riesgo de muerte durante el embarazo o el parto, cuatro veces superior al de las mujeres entre 25 y 29 años de edad. (Fondo de Población de las Naciones Unidas, FNUAP)
- Ocurren 360, 000 nacimientos anuales en madres menores de 20 años. (Programa Nacional de Salud, 2000 - 2006).
- Actualmente existen en el mundo 35 millones de personas con VIH, de las cuales cerca de 1.6 millones se encuentran en Latinoamérica y 230 mil en el Caribe; considerada esta última como la segunda región más afectada del mundo. (2005)
- En materia de juventud, la Encuesta Nacional de Juventud 2005 (ENJ05), reveló cifras importantes en materia de sexualidad y prevención, ante las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA; al respecto se sabe que el 52 % de los jóvenes encuestado refiere haber tenido relaciones sexuales con su novio o novia y el 72.6 % refirió haber tenido relaciones sexuales solamente con un compañero.
- Alrededor de 1,324 personas infectadas por VIH SIDA son menores de 15 años. (SSA, Dir. Gral. de Epidemiología, Registro Nacional de casos de SIDA al 30 de septiembre del 2002)

Por otro lado es importante hacer mención de datos estadísticos que denotan violencia entre los adolescentes, estos son los siguientes datos:

- De acuerdo con los resultados de la ENVINOV 2007, elaborada por el IMJUVE, 15.5 por ciento de los mexicanos de entre 15 y 24 años con relaciones de pareja ha sido víctima de violencia física; 75.8 por ciento ha sufrido agresiones psicológicas y 16.5 por ciento ha vivido al menos una experiencia de violencia sexual.

- De la juventud que ha vivido situaciones de abuso y/o control en la pareja, la más señalada está constituida por el control de salidas, horarios y apariencia (30,7%), seguida de control de tus amistades (18,5%) y de las descalificaciones (13,5%). Los hombres declaran en mayor proporción que las mujeres haber sido controlados en sus salidas, horarios, apariencia y amistades. Las mujeres señalan en mayor proporción haber sido descalificadas en lo que hacen, dicen o sienten; y haber sido golpeadas, empujadas y zamarreadas.
- En la clasificación por tipo de violencia física se destaca que en la considerada “leve” (empujones, arañazos, jalones de cabello y mordidas) los hombres son los más afectados, con 48 por ciento de los casos, contra 32.1 de las mujeres, cifra que se incrementa si se trata de violencia física “media”, donde 61.4 por ciento de los casos afecta a mujeres que sufren bofetadas, golpes, agresiones con objetos pesados, patadas o que rompan sus objetos personales, a lo que se suma la considerada “severa”, que incluye el riesgo de quemaduras, intentos de estrangulamiento y amenazas con cuchillo, navaja u otras armas.

Los derechos emanados de estas necesidades específicas de los y las adolescentes, no se encuentran contenidos en los artículos de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, sin embargo, su carácter amplio y universal permite articularla con otros instrumentos jurídicos, en el marco de los derechos humanos, que comprometa a la sociedad, en su conjunto, a velar por los derechos de la adolescencia.

La Convención de los Derechos de la Niñez y los Derechos Sexuales y Reproductivos de los adolescentes.

Para facilitar la comprensión e instrumentación de los 54 artículos de la CDN, los derechos se han agrupado en cuatro categorías:

Supervivencia: se refiere a todos los derechos orientados a garantizar la vida, la salud y el bienestar de niños y niñas.

Desarrollo: que incluyen aquellos aspectos que todas las personas menores de 18 años necesitan para alcanzar su mayor potencial, agrupa los derechos a la educación, recreación y actividades culturales.

Protección: establecen las medidas especiales de protección a la infancia y adolescencia frente a determinados abusos que se cometen contra esta población, tales como la explotación laboral y sexual, la violencia producto de conflictos armados o de situaciones sociales y familiares, etc.

Derechos civiles y libertades: se refieren a todos los derechos orientados a garantizar las libertades individuales de niños, niñas y adolescentes y que de manera explícita llaman la atención sobre su derecho a participar en todos los asuntos que los afectan.

Si bien los derechos sexuales y reproductivos no están explicitados en la Convención de los Derechos de la Niñez, éstos pueden articularse en cada uno de los cuatro grupos conceptuales de derechos. Por lo tanto, dentro del espíritu de la CDN las niñas y los adolescentes tienen derecho a:

✓ **Supervivencia**

El derecho a la vida

- Estar protegidos/as ante los riesgos o peligros por razones de embarazo. Que se adopten las medidas necesarias para reducir embarazos de alto riesgo, como el embarazo temprano.
- Que su vida no sea puesta en riesgo por falta de servicios e información, en materia de salud sexual y reproductiva

El derecho a la salud

- Al disfrute del más alto nivel posible de salud sexual y reproductiva y a servicios para el tratamiento de enfermedades y rehabilitación en esta materia.
- Al acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, confidenciales y a precios accesibles

- A protegerse y estar protegidos de embarazos no planeados, infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH
- Contar con métodos anticonceptivos y de protección de ITS, de manera gratuita o a precios accesibles, respetando siempre la confidencialidad.

A que el Estado establezca normas de calidad para el trabajo del sector salud en la atención a adolescentes, tanto en los servicios de información, educación y asistencia médica.

✓ **Desarrollo**

- A contar con información y educación integral en materia de salud sexual y reproductiva
- Disfrutar del ejercicio de una sexualidad placentera y responsable.

A ser preparados para el ejercicio responsable y placentero de su sexualidad, contando con el apoyo necesario para tomar decisiones informadas y asumir las consecuencias de sus actos

✓ **Protección**

- Al respeto de sus derechos sexuales y reproductivos, sin distinción de sexo, raza, color, idioma religión, origen étnico o social, posición económica, impedimento físico, preferencia sexual o cualquier otra condición, libres de violencia y coerción
- Al respeto de su vida privada, pensamientos y sentimientos íntimos
A la protección de ataques ilegales a su honra y reputación que dañen su integridad sexual y reproductiva.
- A estar protegidos contra la explotación sexual, la prostitución y las formas de abuso, agresión y acoso sexual, incluidos la coerción para participar en cualquier actividad ilícita, y el uso explotador en espectáculos y materiales pornográficos

Que el Estado adopte las medidas apropiadas para promover la recuperación física, psicológica y la reintegración social de las víctimas de explotación y abusos sexuales, violencia y maltrato sexual.

✓ **Derechos civiles y libertades**

- A una identidad sexual y el respeto de la misma.
- Al respeto de su intimidad, confidencialidad, y al consentimiento informado en la atención de servicios de salud sexual y reproductiva.
- A expresar su opinión libremente en asuntos que afectan la integridad de su salud sexual y reproductiva que incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas acerca de la salud sexual y reproductiva, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio.
- Participar en la planificación de programas, tomar parte en reuniones y seminarios y tratar de influir a los gobiernos, por los medios necesarios, para el beneficio del ejercicio de su sexualidad y el respeto de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Que los medios masivos de comunicación brinden información y materiales que promuevan el bienestar físico, mental, social, espiritual y moral, que favorezca la salud sexual y reproductiva.

PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

Para llevar a cabo el Texto Didáctico: "MIS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SON LOS MISMOS QUE LOS TUYOS" como apoyo a la asignatura "Formación Cívica y Ética I" se utilizó en una primera instancia una metodología de corte cuantitativo, que no solamente estuvo enfocado a datos cuantitativos, concretos y gráficos; sino también, y a la par se empleó una metodología cualitativa, en la que se tomaron en cuenta aspectos teóricos enfocados al contexto social para así poder lograr un análisis más completo. Lo que se pretende con dicho análisis es realizar una visión constructivista, tomando en cuenta algunos elementos del método¹¹ investigación-acción.

El método empleado encontró su sentido y significado a partir de la articulación de la teoría, la metodología y la técnica.

La metodología está basada en el método de investigación- acción, donde podemos definir la investigación- acción como el estudio de una situación social para tratar de mejorar la calidad de la acción en la misma. Su objetivo consiste en proporcionar elementos que sirvan para proporcionar el juicio práctico en situaciones concretas, y de su utilidad para ayudar a las personas a actuar de un modo más inteligente y acertado. En la investigación- acción las teorías no se validan de forma independiente para aplicarlas luego a la práctica, sino a través de la práctica.

Las técnicas de investigación a las cuales recurrí para conseguir pruebas se pueden dividir en dos: Documental y de Campo. Por el lado de la investigación documental he recurrido a la técnica bibliográfica y escrita, con la finalidad de recopilar información y datos acerca de cómo se ha estado manejando la cuestión de los valores en la educación, específicamente a nivel secundaria que es donde ha habido grandes cambios en relación a la formación de valores, por lo cuál es muy importante retomar los planes de estudios que actualmente se utilizan en el nivel medio básico; por otro lado también se hizo importante compilar referencias teóricas en torno al

¹¹ Etimológicamente se deriva del griego meta (hacia) y odos (camino) es decir, "el camino a recorrer para llegar a algo", esfuerzo o búsqueda para alcanzar un fin. Nominalmente es definido como todos aquellos procedimientos que se expresan de manera ordenada y sistemática, que debe seguirse para lograr un fin u objetivo en la investigación.

constructivismo, la formación integral, así como del proceso enseñanza- aprendizaje que se desea alcanzar con este texto didáctico, además fue muy importante reunir la información necesaria, clara y precisa que describa a la población estudiantil a la cual irá dirigido el texto didáctico, con la finalidad de tomar muy en cuenta las características de esta parte de la población tan importante que son los jóvenes; del mismo modo fue esencial hacer un claro reclutamiento de documentos que focalicen sobre la importancia de la educación sexual, y principalmente aquellos que hagan hincapié en la difusión responsable de los derechos sexuales y reproductivos.

Por otro lado y haciendo referencia a la investigación de campo es importante mencionar, que una de las principales técnicas de este tipo es la observación¹², en este sentido he tenido la oportunidad de tener encuentros con jóvenes de entre 12 y 20 años, los cuáles han estado en una clase o taller de formación de valores y, derechos sexuales y reproductivos, y he podido observar lo que sucede en ese tipo de situación; sin embargo, y bajo la misma vertiente, tuve acceso a poder llevar a cabo un tipo de técnica más personal, que es la de observación participante, al respecto *“Podemos considerar a la observación participante como un método interactivo de recogida de información que requiere una implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que está observando. La implicación supone participar en la vida social y compartir las actividades fundamentales que realizan las personas que forman parte de una comunidad o de una institución”*¹³, es así, que formar parte por un tiempo del Instituto Electoral del Distrito Federal, me dio la oportunidad de poder llevar a cabo esta actividad, donde por el hecho de impartir talleres y formar parte de ellos me dio un acercamiento más personal con los estudiantes, lo cual me ayudó a ver detalladamente lo que hacen y pueden llegar a pensar los jóvenes.

Por otro lado, fue importante retomar otras técnicas de la investigación de campo que ayuden a complementar la información recabada, para ello hice uso del

¹² La investigación cualitativa puede realizarse no sólo preguntando a las personas implicadas en cualquier hecho o fenómeno social, sino también observando. La observación permite obtener información sobre un fenómeno o acontecimiento tal y como éste se produce.

¹³ RODRIGUEZ, Gómez Gregorio, et.al. “Metodología de la Investigación Cualitativa”, Ed. Aljibe, 1999. P. 151.

siguiente instrumento, los cuestionarios¹⁴, los cuáles me permitieron cuantificar las observaciones, interpretaciones, puntos de vista y actitudes de los estudiantes de segundo grado de la Escuela Secundaria Diurna No.78 “República de Paraguay”, en torno al tema de los valores, y los derechos sexuales y reproductivo, de manera que la recolección de su experiencia dentro de este tema fue un sustento importante a considerar para la realización e intención del Texto Didáctico.

Ya que de los datos obtenidos, se encontró que un 46% de los estudiantes dicen que la sexualidad se refiere a empezar a mantener relaciones sexuales, vistas estas como una forma de placer; mientras tanto un 38% no sabe que es la sexualidad y se limito a no contestar, mientras el resto llegó a concebir la sexualidad como algo normal que implica conocimiento, experiencias y convivencia con los demás.

En este mismo sentido el 73% de los encuestados dijo saber que conoce los Derechos Sexuales y Reproductivos, mientras el 27 % restante comento que no sabía que existían; sin embargo es importante mencionar que en este mismo sentido, el 73 % que dijo saber que eran y de que trataban los Derechos Sexuales y Reproductivos un 48% se refirió a estos a que simplemente era el derecho a tener relaciones sexuales cuando ellos a si lo deseen y con la persona que ellos decidan.

Estos son algunos de los datos que son de suma importancia y que se tomaron en consideración para la elaboración del texto, porque como puede verse existe información coartada, entonces se hace necesario el de ampliar este tipo de información y de aclarar ciertos conceptos que suelen confundirse.

Otro elemento que retomé del método investigación -acción es el de la triangulación acción, como un método más general para establecer algunas relaciones mutuas entre distintos tipos de prueba, de manera que puedan compararse y contrastarse.

¹⁴ Un cuestionario consiste, básicamente, en una lista de preguntas que planteamos a otras personas es un modo de comprobar si los demás participantes en la situación darían las mismas respuestas al tipo de preguntas que uno se ha propuesto.

El principio básico que subyace a la idea de triangulación es el de reunir observaciones e informes sobre una misma situación (o sobre algunos aspectos de la misma) efectuados desde diversos ángulos y perspectivas para compararlos y contrastarlos.¹⁵

Como en el caso de la observación participante, donde queda claro que muchas veces los jóvenes en un ambiente de confianza suelen abrirse más al diálogo y a la interacción e intercambio de experiencias, de igual manera se hace más vivencial su actuar, ya que al aplicarles un cuestionario suelen dejar respuestas a medias o simplemente como ellos lo llegan a comentar no pueden escribir lo que piensan, les cuesta más trabajo escribirlo que expresarlo.

¹⁵ ELLIOTT, John. “El cambio educativo desde la investigación-acción”, Ed Morata, .S.L., Madrid 1991, pp. 88,102 y 103.

CURSO Y ACTIVIDAD CURRICULAR A LA QUE ESTÁ REFERIDO EL TEXTO DIDÁCTICO.

La educación en materia de los derechos humanos ha sido uno de los temas de gran importancia para una formación integral, por lo cual, en varias de las asignaturas de educación básica están presentes contenidos relacionados con esta temática, que podrían considerarse como transversales en la educación primaria y secundaria. En su momento Vicente Fox hizo hincapié en la importancia de una educación orientada y enriquecida por valores humanos, no es de extrañarse que el Plan Nacional de Educación 2000-2006 otorgue al tema de los valores una presencia relevante, pues se afirma que la educación además de ser equitativa, de calidad, pertinente e incluyente, será formativa, testificando que será integral porque conjuntará propósitos científicos y técnicos con una concepción de humanismo¹⁶.

Sin embargo y aunado a esto es importante mencionar que en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se habla que debe promoverse el mejoramiento educativo para dotar a niños y jóvenes de una formación sólida en todos los ámbitos de la vida, incluidos el buen desempeño en el trabajo, la plena participación social y política, y el valor de la realización personal. El sistema educativo nacional requiere de una significativa transformación basada tanto en el mejoramiento material y profesional de los maestros, como en el énfasis en el logro de los aprendizajes y el fortalecimiento en la capacidad de decisión en las escuelas, bajo la plena cooperación de padres de familia y alumnos.

La principal riqueza de un país son sus hombres y sus mujeres. Las naciones que han logrado el verdadero mejoramiento de las condiciones de vida de su población se distinguen por haber puesto especial atención en la provisión de una educación de calidad, relevante tanto para la vida como para el desempeño en el mundo productivo.

¹⁶ Plan Nacional de Educación 2000-2006. Enfoque educativo para el siglo XXI, delineando el futuro deseable para la educación en el 2025.

Es por eso que hoy, en un mundo cada vez más competitivo, todos los actores sociales, incluidos el gobierno, los maestros y los padres de familia coinciden en que el conocimiento se ha transformado en el factor más importante para incrementar la competitividad del país. Por ello, uno de los objetivos fundamentales de este Plan Nacional de Desarrollo es fortalecer las capacidades de los mexicanos mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad.¹⁷

Es, así, como en el marco del proceso de Reforma Educativa, la Secretaría de Educación Pública ha emprendido un conjunto de acciones para asegurar el logro de los propósitos educativos. Una de las orientaciones centrales de este proceso de reforma ha sido la atención de campos que, por diversas circunstancias, no habían sido abordados de manera suficiente en el trabajo educativo cotidiano; entre éstos se halla la educación sexual de niños y jóvenes.

Aunque es un hecho reconocido que la sexualidad se manifiesta de diversas formas en todas las relaciones humanas, durante mucho tiempo el conocimiento y la reflexión sobre esta dimensión de la vida se mantuvo al margen de la acción educativa sistemática y, en el mejor de los casos, se limitó a la transmisión de información sobre aspectos anatómicos y fisiológicos, evitando sus dimensiones afectiva, ética y legal.

A fin de contribuir a enfrentar estos problemas y para fortalecer el carácter integral de la educación básica, la SEP ha incluido nuevos contenidos en los libros de texto gratuitos de educación primaria, especialmente en los de Ciencias Naturales. Asimismo, ha establecido la asignatura “Formación Cívica y Ética” en la educación secundaria, además de cursos de capacitación para profesores y directivos de los planteles de educación básica.

¹⁷ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=transformacion-educativa>

Es por ello que el texto didáctico “MIS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SON LOS MISMOS QUE LOS TUYOS” está diseñado para cumplir como apoyo a la asignatura “Formación Cívica y Ética I” que actualmente se lleva a cabo en las secundarias públicas del país en el segundo grado de secundaria; en este sentido y en relación con lo anterior, el texto didáctico específicamente estará favoreciendo las actividades realizadas en el Bloque Temático II “Los adolescentes y sus contextos de convivencia”¹⁸

En este caso, es importante rescatar el hecho de que el currículo del nivel básico ha estado en serios cambios los últimos 13 años; al respecto las reformas de 1992 puede considerarse el inicio de esta serie de modificaciones, ya que es en este año cuando el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Enseñanza Básica y Normal (ANMEB), firmado por la SEP, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), contenía como una de sus líneas fundamentales la renovación de los planes y programas de estudio¹⁹.

Referente a esta renovación del mapa curricular podemos mencionar que en la secundaria, hasta antes de la introducción de Formación Cívica y Ética (FCYE), le correspondían tres horas a la semana en primero y segundo grado la antes llamada asignatura de Civismo, mientras que el tercer grado cursaba la asignatura de Orientación Vocacional y actividades optativas relacionadas con la formación humana y cívica.

Cabe mencionar que el discurso de la formación de valores ya se trabajaba y aparece explícitamente en estos planes y programas de civismo, esta asignatura implicaba “ideas, actitudes y valores” principalmente para que el educando “defina su identidad cultural” y su interacción social “con base a juicios y conductas responsables”, y así se procure “la cohesión política, social y cultural de nuestro país” (SEP, 1992:17). Por lo cuál, se aspira a “configurar las bases conceptuales, emotivas y de

¹⁸ Ver anexo 1 donde se desglosa de manera específica cada uno de los bloques temáticos del programa de la asignatura “Formación Cívica y Ética” y en donde de manera particular se hace hincapié en los temas del Bloque Temático II, para así, identificar el punto exacto al que se pretende apoyar con el Texto Didáctico.

¹⁹ La SEP asumió su tarea con responsabilidad, publicó los nuevos planes y programas, recuperó el ordenamiento por asignaturas y trabajó arduamente en la elaboración de nuevos libros de texto y materiales didácticos.

comportamiento con las que el educando enfrentará el hecho de ser interdependiente, aunque con creencias y características propias”²⁰

Sin embargo, cabe destacar que como bien lo menciona Pablo Latapí la introducción en el currículo de secundaria de la asignatura Formación Cívica y Ética es sin duda el hecho que caracterizó a la administración de la SEP de 1994-2000 en el campo de la formación en valores. Pero no fue el único; ya el Programa de Desarrollo Educativo de ese sexenio señalaba el propósito de atender los aspectos formativos del alumno y en particular de fomentar su responsabilidad (SEP, 1995: 47ss)²¹.

Actualmente esto se ve reflejado en uno de los 6 objetivos que se esbozan en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 en el punto de la Transformación Educativa, donde uno de los objetivos es el de promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo, basándose en diversas estrategias de las cuáles se hace hincapié en renovar el currículo de formación cívica y ética desde la educación básica.

Para consolidar y proyectar al futuro una sociedad verdaderamente democrática, se fortalecerá, en todos los niveles escolares, la enseñanza de valores civiles y éticos como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a las diferencias, la honestidad, la defensa de los derechos humanos y la protección del medio ambiente. Se diseñarán libros de textos con estos temas.

Así mismo se maneja como estrategia fundamental estimular la educación sobre derechos y responsabilidades ciudadanas. Para que las personas puedan ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones, el primer paso es que los conozcan a cabalidad. Por ello se impulsará que, desde edades tempranas, los mexicanos tengan la capacidad de reflexionar sobre el significado de sus actos y tengan una clara conciencia de sus responsabilidades y derechos ciudadanos, para que, llegado el

²⁰ LATAPÍ Sarre, Pablo. “el debate sobre los valores en la escuela mexicana”, Fondo de Cultura Económica, México 2003, pág. 24.

²¹ Cabe mencionar que la introducción de la asignatura “Formación cívica y Ética fue a partir del curso 1999-2000 en los dos primeros grados y en el curso siguiente en el tercero.

momento, los ejerzan plenamente y practiquen activamente las conductas democráticas.²²

Es de esta manera, como la iniciativa de hacer cambios en el currículo educativo se ve transformado de acuerdo a las necesidades y características actuales de nuestra sociedad mexicana, por el cual por medio de estrategias se va vinculando esa formación integral que se hace cada vez más necesaria para el ejercicio de relaciones sociales dignas de toda persona.

Con estos antecedentes, retomaremos el punto central de esta investigación, para lo cual, es necesario enfocarnos en ámbito educativo que nos atañe, primero de manera general se presentará el mapa curricular de la educación secundaria; posteriormente de manera específica retomaré el programa de estudio de la asignatura “Formación Cívica y Ética I” para visualizar en que contenidos curriculares será de apoyo el texto didáctico y ver el eje integrador que lo conformará.

Mapa Curricular para la Educación Secundaria²³

Primer grado	Hrs	Segundo grado	Hrs	Tercer grado	Hrs
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas I	5	Matemáticas I	5
Ciencias I (énfasis en Biología)	6	Ciencias II (énfasis en Física)	6	Ciencias III (énfasis en Química)	6

²² Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 en:
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=transformacion-educativa>

²³ Publicado en el Diario Oficial, 26 de mayo 2006

Geografía de México y del mundo	5	Historia II	4	Historia III	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Lengua extranjera I	3	Lengua extranjera II	3	Lengua extranjera III	3
Educación Física I	2	Educación Física I	2	Educación Física I	2
Tecnología I	3	Tecnología II	3	Tecnología III	3
Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2
Asignatura estatal	3				
Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1
Total	35	Total	35	Total	35

Como podemos observar, en el mapa curricular, es en el segundo y tercer grado de secundaria donde se imparte la asignatura de “Formación Cívica y Ética”. A continuación se describen los propósitos de esta asignatura.

Los programas de Formación Cívica y Ética pretenden que, al concluir la educación secundaria los alumnos:

- ✓ Conozcan la importancia de los derechos humanos y los valores que la humanidad ha creado a lo largo de la historia como referencias, para la comprensión del mundo social y la conformación de una perspectiva ética; misma que se exprese en su acción cotidiana y en sus relaciones con los demás.
- ✓ Comprendan el significado de la dignidad humana y de la libertad en sus distintas expresiones y ámbitos. Desarrollen su capacidad para identificar medidas que fortalecen su calidad de vida y el bienestar colectivo, para anticipar y evaluar situaciones que ponen en riesgo su salud e integridad personal.
- ✓ Construyan una imagen positiva de sí mismos: de sus características, historia, intereses, potencialidades y capacidades; se reconozcan como personas dignas y autónomas; aseguren el disfrute y cuidado de su persona; tomen decisiones responsables y fortalezcan su integridad y su bienestar afectivo, y analicen las condiciones y alternativas de la vida actual para identificar posibilidades futuras en el corto, mediano y largo plazos.
- ✓ Valoren a México como un país multicultural; identifiquen los rasgos que comparten con otras personas y grupos y reconozcan la pluralidad y el respeto a la diversidad como principios fundamentales para una convivencia democrática en sociedades multiculturales.
- ✓ Desarrollen actitudes de rechazo ante acciones que violen los derechos de las personas; respeten los compromisos adquiridos consigo mismos y con los demás; valoren su participación en asuntos de interés personal y colectivo para la vida democrática; y resuelvan conflictos de manera no violenta, a través del diálogo y el establecimiento de acuerdos.
- ✓ Identifiquen las características de la democracia en un Estado de derecho; comprendan el sentido democrático de la división de poderes, el federalismo y el sistema electoral; conozcan y asuman los principios que dan sustento a la democracia: justicia, igualdad, libertad, solidaridad, legalidad y equidad;

comprendan los mecanismos y procedimientos de participación democrática; y reconozcan el apego a la legalidad como un componente imprescindible de la democracia que garantiza el respeto de los derechos humanos.

- ✓ Desarrollen habilidades para la búsqueda y el análisis crítico de información; construyan estrategias para fortalecer su perspectiva personal de manera autónoma ante diversos tipos de información; y desplieguen capacidades para abordar los medios de comunicación como una vía para formarse una perspectiva de la realidad y para asumir compromisos con la convivencia social.

Es primordial mencionar, que éstos son los propósitos generales de la asignatura “Formación Cívica y Ética”; Sin embargo, es importante señalar que retomaré el programa que se utiliza en el segundo grado, donde específicamente tomaré como referente el bloque dos de este programa, ya que es en este punto del programa donde se retoman aspectos relevantes en torno a los diferentes cambios físicos y sociales de los adolescentes que se ven reflejados en la forma de relacionarse con las demás personas, y es en este bloque donde se manifiestan las diferentes formas de convivencia social, las inquietudes en torno a su cuerpo, salud, formas de pensar y actuar que estarán vinculadas con estrategias didácticas encaminadas a generar una conciencia sobre esto tomando como eje principal la formación en valores.

A continuación se muestra un esbozo sobre las temáticas llevadas a cabo en el segundo bloque del programa de la asignatura “Formación Cívica y Ética I” llamado “Los adolescentes y sus contextos de convivencia”

Bloque temático II.
Los adolescentes y sus contextos de convivencia
2.1. El significado de ser adolescente, en la actualidad.
2.1.1. Cambios físicos, sociales y afectivos en la adolescencia. Comprensión del significado personal y social de esos cambios.
2.1.2. Diferentes formas de ser adolescente. Valoración social y cultural de la pubertad y la adolescencia en diferentes contextos.
2.1.3. Los adolescentes como sujetos con derechos y responsabilidades. Los adolescentes y su desarrollo integral: educación, alimentación, salud sexual, recreación, trabajo y participación social.
2.2. Identificación y pertenencia con personas y grupos.
2.2.1. Significado de las relaciones de amistad y compañerismo en la adolescencia: autoestima y respeto en las relaciones afectivas.
2.2.2. Relaciones sentimentales en la adolescencia: vínculos afectivos, amor, atracción sexual, disfrute, afinidad y respeto. Diferentes significados de la pareja en distintas etapas de la vida de los seres humanos.
2.2.3. Componentes de la sexualidad en las relaciones humanas y en la realización personal: reproducción, género, erotismo y vinculación afectiva. Derechos sexuales en la adolescencia.
2.3. Aprendiendo a valorar la diversidad: respeto, solidaridad y equidad.
2.3.1. La equidad de género en las relaciones entre mujeres y hombres. Ser mujer y ser hombre. Sexo y género. Estereotipos que obstaculizan la equidad.
2.3.2. Los adolescentes ante la diversidad. Formas de relación entre los adolescentes, en diferentes contextos culturales. Respeto y solidaridad ante las diferencias físicas y personales. Aprender de las diferencias.

2.3.3. Actitudes que deterioran y obstaculizan la convivencia igualitaria y justa: etnocentrismo, discriminación y exclusión, por condición social y estado de salud, por diferencias étnicas, religiosas y culturales.
2.4. Los adolescentes ante situaciones que enfrentan en los ámbitos donde participan.
2.4.1. Identificación de trastornos alimenticios a los que pueden estar expuestos los adolescentes: anorexia, bulimia y obesidad. Estereotipos que promueven los medios de comunicación y su influencia en la salud integral.
2.4.2. Riesgos en el consumo de sustancias adictivas: drogas, alcoholismo y tabaquismo.
2.4.3. Situaciones de riesgo para la salud y la integridad de los adolescentes: violencia en la familia, maltrato, abuso y acoso sexual.
2.4.4. Personas, grupos e instituciones que brindan ayuda y orientación a los adolescentes, en situaciones de riesgo. Marco de acción y regulación jurídica.

Como se puede ver, en la serie de contenidos antes citados nos damos cuenta que el contenido referente a la derechos sexuales y reproductivos si se maneja como un punto importante, en una primera instancia desde del punto de vista del ser adolescente en la actualidad lo que conlleva hasta el punto central de la identificación y permanencia con personas y grupos; es aquí donde estos dos temas pueden ser el mejor sustento para el apoyo del texto didáctico, pues es muy importante rescatar que como bien el nombre de la asignatura lo dice, los contenidos estarán permeados por un proceso de Formación Cívica y Ética de todos los estudiantes.

DESCRIPCION DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL USUARIA

Como he venido mencionando y a colación del punto anteriormente citado es claro y sencillo deducir que el tipo de población estudiantil que tomaré en consideración para la elaboración de este texto, son los estudiantes de segundo grado de secundaria, que en promedio oscilan de entre los 13 y 15 años, etapa en la que la adolescencia y pubertad se hacen presentes y que si bien su formación viene construyéndose desde su nacimiento, la adolescencia es una etapa de la vida esencial para la búsqueda de identidad física y social, respecto a su cuerpo, sus emociones y sentimientos que se verán reflejados en la toma de decisiones que desembocarán en el inicio de su proyecto de vida que será un punto clave para el desarrollo de su formación como seres humanos y sociales.

“La vida en la escuela secundaria es un factor determinante para el desarrollo personal y social del adolescente. La escuela les ofrece al chico y a la chica la oportunidad de adquirir conocimientos, reforzar destrezas, desarrollar talentos, participar en actividades deportivas, compartir con amigos y empezar a crear su proyecto de vida”²⁴

Y es que es precisamente en este periodo donde surgen un sin fin de cambios físicos, cognitivos y emocionales que desembocan en una serie de características determinantes en los estudiantes de secundaria, ya que están pasando por una etapa significativa de su vida: la adolescencia. Pero, ¿qué es en realidad lo que pasa en la adolescencia?

La adolescencia es, ante todo, un periodo de crecimiento especial que hace posible el paso de la infancia a la edad adulta, que se inicia con la pubertad.²⁵

El desarrollo adolescente no es singular ni sencillo, por el contrario es complejo, impredecible y distinto en cada adolescente; pues, por primera vez les suceden una

²⁴ “Guía de Padres 3” (13 a 15 años), Fundación Vamos México. Pág. 61

²⁵ PEÑAFIEL, Puerto María. “El niño ya crecido: La adolescencia”, Ed. Laberinto, España 2001, pág.45.

serie de hechos notables. Descubren que su cuerpo cambia, que empiezan a utilizar capacidades mentales más avanzadas²⁶ y, se hacen extremadamente conscientes de las relaciones con los demás.

El proceso del adolescente comienza entre la infancia a la edad adulta, es así como, al abandonar su rol de niño, debe incorporar a su naciente personalidad un papel impuesto por su evolución física y el ambiente circundante con la maduración de toda una serie de capacidades físicas y psíquicas que tienen gran repercusión sobre el funcionamiento del sistema nervioso. Ante estos cambios que se producen en su cuerpo y en su forma de ser, el adolescente se siente admirado y sorprendido. No comprende qué es lo que está sucediendo, qué sentido tiene, por qué y para qué ocurre. En realidad cambia sin tomar parte activa en el proceso.

Posteriormente se produce la ruptura definitiva con la infancia y la búsqueda de nuevas formas de comportamiento. El joven “se va conociendo, profundiza en sí mismo y comienza a reflexionar personalmente, a sentirse alguien y a quererse cada vez más”²⁷. El análisis de sí mismo será el punto de partida para el redescubrimiento y crítica del mundo que lo rodea. Quiere descubrir el sentido que tiene y llegar, además, a una toma de posición personal ante la vida.

Si la pubertad era fundamentalmente una crisis de tipo biológico que repercutía en el desarrollo mental ocasionando solamente una inquietud, la adolescencia es una crisis interna o de la personalidad. La inestabilidad afectiva, se convierte ahora en inconformismo y agresividad. Es la edad de las impertinencias o fase negativa, porque durante ella el joven parece negar cuanto hay de razonable y elevado y hallarse en cambio de retroceso²⁸

²⁶ En base a la teoría de Piaget sobre el desarrollo cognitivo, Tercer estadio: Operación formal (12- 15 años y vida adulta) en la cual se encuentra la capacidad de formular y comprobar hipótesis y aislar variables. Formato representacional y no sólo real y concreto. Considera todas las posibilidades de relación entre efectos y causas y utiliza una cuantificación relativamente compleja.

²⁷ CRUCHON, G., Óp. Cit., p 61.

²⁸ VALLENSTEIN. A., Óp. Cit., p. 237

Cuando un adolescente experimenta con sus impulsos de autonomía e independencia, lo más probable es que enfrente la autoridad de sus padres y las reglas de su familia. De ahí los conflictos, cuya magnitud resulta del nivel de disciplina y de la tolerancia parental; lo más probable es que la rebeldía e indisciplina del adolescente se incrementen.

Retomando a Jesús Farfán, él menciona que en el desarrollo de la adolescencia se encuentran seis características fundamentales: desarrollo y maduración biológica, identidades y valores, crisis psicosocial, la pertenencia al grupo de compañeros, el adolescente y su relación con la sociedad, y la diversidad entre los adolescentes²⁹.

Dentro de la primera característica se menciona que la adolescencia es un periodo de grandes cambios físicos, caracterizado por aumento en el tamaño y peso del cuerpo, la maduración de las características sexuales primarias y secundarias y un aumento en la actividad mental formal.

Cuando un estudiante llega a la secundaria, ha recorrido un largo camino en la evolución de su pensamiento; en los primeros años de vida su percepción se desarrolla a través de los sentidos, después aparecieron la imaginación, la memoria, el lenguaje y el cálculo; poco a poco, el adolescente pasa de lo concreto a lo abstracto, ya no necesita la imagen de un objeto para entenderlo, es capaz de pensar ideas y formular definiciones; ya no memoriza mecánicamente, ahora le cuesta trabajo retener la información sino la relaciona con otros conocimientos; las palabras adquieren para él un significado preciso y profundo; es capaz de considerar varias explicaciones de una situación, comprender problemas complejos, valorar las posibles soluciones y prever las consecuencias de una decisión.³⁰

Por otro lado una de las características sobresalientes de los adolescentes es la búsqueda de una identidad y la confrontación con los valores; pues, es en esta etapa de la vida que los adolescentes tienen la sensación de estar viviendo un alejamiento

²⁹ FARFÁN Hernández, Jesús. “Conocimiento y educación de adolescentes”, Diseño y formación editorial Christian Romel Araoz Bello, México 2005, pág.7

³⁰ “Guía de Padres 3” (13 a 15 años), Fundación Vamos México. Pág. 64

entre la infancia y la edad adulta, las cuestiones de identidad y asociación se convierten en grandes preocupaciones para ellos. Sus sistemas de valores pasan de estar principalmente definidos por sus padres, a verse más influidos por sus compañeros o la sociedad externa. Ya que al llegar a la adolescencia, el joven se abre al mundo con mayor amplitud y vulnerabilidad. El influjo del medio que lo rodea es decisivo en ese momento, pues se enfrenta por primera vez en forma independiente a concepciones y formas de vida nuevas y diferentes. Empieza a comparar los valores de su familia con los de sus amigos, maestros o miembros de las organizaciones a las que pertenece, es por ello que necesita examinarlos, cuestionarlos y reflexionar sobre ellos, y rechazarlos o reconocerlos como propios. Pues es en esta etapa donde el adolescente se enfrenta constantemente a la necesidad de tomar decisiones relacionadas con valores.

Es así, como la identidad del adolescente se construye poco a poco; durante la infancia los factores influyentes están constituidos por los padres, tíos y abuelos, que son las figuras de identificación por excelencia. Sin embargo, cuando el adolescente comienza a explorar el mundo y salir del plan familiar empiezan las identificaciones con otras figuras.

En las sociedades actuales, la cohesión de la familia ha disminuido, así mismo, existe una influencia creciente de los mass media, en especial la televisión y los grandes espectáculos artísticos y deportivos. Entonces, no es raro que el adolescente tome sus modelos de identificación de los actores, deportistas y músicos de moda, ya que los han visto en la televisión. De ahí la importancia de las figuras que sirven de modelo y con las cuales la sociedad provee al adolescente.

En la época actual hay un auge inusitado de modelos sociales. Aunque desde los años sesenta los jóvenes empezaron a imitar a los artistas de cine, no ha sido hasta el advenimiento del video cuando los modelos de rock filmado se han vuelto accesibles a todos los adolescentes. Entonces, no es raro que los jóvenes quieran ser como dichos artistas, se vistan como ellos, se dejen el pelo largo y se pongan pendientes. El problema empieza cuando además del vestido se imitan las costumbres, tendencias o modos de ver la vida de los artistas de que se trate. Así, se vuelven modelos de

identificación, muchas veces en antítesis con la moral y las normas éticas de su familia y de la comunidad. Sin embargo, estos son los factores con los que el adolescente crea su identidad. Mientras únicamente los imite no hay gran problema, pero, cuando quieren parecerse, o ser como ellos, entonces, existe un verdadero peligro para el adolescente. Éste puede adquirir una falsa identidad, o bien, adoptar modas, costumbres y modos de ser de dichos grupos.

Los adolescentes necesitan cada vez socializar con sus iguales. Uno de los más contradictorios deberes del adolescente es la integración grupal. Por un lado, al desligarse de la familia necesita de un grupo con quien relacionarse; por otro, no siempre es fácil ser aceptado en un grupo ya constituido.

El grupo de amigos cobra especial relevancia entre los adolescentes. Durante la adolescencia los amigos pasan a ocupar el primer plano y la influencia del grupo se deja notar en el aspecto físico, los gustos, las opiniones, las aficiones, etc.

Aunque por momentos los adolescentes se aíslan en su tiempo de ocio, por lo general, con el uso de nuevos medios tecnológicos adoptan otros hábitos sociales. La diferenciación sexual y conformación de la personalidad los induce a pertenecer a diferentes tipos de grupos organizados, en los cuales buscan comprensión y aceptación a sus debilidades y rebeldías, convivencia en sus problemas, y compartir actividades e intereses en común.

Estos grupos espontáneos, en los que ya no intervienen los adultos, integran a los jóvenes por sus afinidades afectivas. Y como no están manejados por intereses externos, por lo general son más estables y, al mismo tiempo, flexibles en tanto permiten el ingreso y salida de nuevos miembros.

Puesto que allí existe la camaradería, intercambio de opiniones y valores, el adolescente emplea gran parte de su tiempo en ellos, ya que funcionan como punto de referencia, medio de maduración, centro de desplazamiento de conflictos familiares y escolares, lugar de diversión y convivencia.

Con frecuencia, los adolescentes emplean un lenguaje coloquial particular en sus grupos, como un medio natural para la adquisición de su personalidad. Tal lenguaje es una jerga que se socializa, pero temporalmente funciona como símbolo de diferenciación y de cohesión en el grupo.³¹

Pero, ¿Por qué es tan importante el grupo? Los seres humanos interactúan con un grupo de personas creando relaciones de interdependencia: lo que le sucede a uno afecta a los demás. Los adolescentes tienen conciencia de formar parte del grupo y comparten normas, valores y objetivos. Para ellos, su grupo de amigos es un marco de referencia que les orienta en sus comportamientos y opiniones.

Los adolescentes atraviesan una etapa de incertidumbre, de cambios personales que les generan ansiedad y esto les impulsa a buscar el apoyo de sus amigos que están viviendo los mismos cambios. Donde más influye el grupo de amigos es en los temas que afectan a las relaciones sociales y en los gustos estéticos, la moda y los ídolos musicales. Se suelen unir en grupos, las llamadas tribus urbanas cuya identificación está rigurosamente definida por su vestimenta, maquillaje, corte de pelo y preferencias musicales, que denotan un modo de entender la vida.³²

Por otro lado, desarrollan un mayor interés y relaciones más estrechas con los miembros del sexo opuesto, inclusive prueban alguna forma de interacción sexual. El aumento de interés sexual, influido por los cambios hormonales y anatómicos, así como por las expectativas sociales, se convierte en una de las preocupaciones de la mayoría de los adolescentes. Casi todos ellos prueban alguna forma de actividad sexual y, durante estos años, la elaboración de significativas pautas personales de moralidad y comportamiento es otro tema crítico para los estudiantes de la escuela secundaria.³³

³¹ MELÉNDEZ, Crespo Ana. “La TV no es como la pintan: rutinas, moldes, discursos, programas y público”, Ed. Trillas, México 2001, pág. 47 y 48.

³² PEÑAFIEL, Puerto María. “El niño ya crecido: La adolescencia”, Ed. Laberinto, España 2001, pág. 83 y 84.

³³ FARFÁN Hernández, Jesús. “Conocimiento y educación de adolescentes”, Diseño y formación editorial Christian Romel Araoz Bello, México 2005, pág. 11

Puesto que en la adolescencia se presenta con mayor énfasis la presencia de una inquietud en torno a su cuerpo, su sexualidad y la manera de relacionarse y expresarse con las personas del mismo o del sexo opuesto, es de vital importancia el manejo y la responsabilidad de la educación y orientación sexual para los jóvenes, con la finalidad de que estén bien informados sobre lo que pasa en su cuerpo, sus emociones y la interacción social que día a día desarrollarán. Si bien, se requiere que esta información se les dé de manera integral empezando por un claro diálogo en casa hasta vincularlo con lo que la escuela debe ofrecer para mantener despejadas las dudas, es importante que el hablar de sexualidad, pase de ser una mera transmisión de información, a una perspectiva de conocimientos, comportamientos, emociones y actitudes.

Los adolescentes necesitan entender la sexualidad, no sólo, en el espacio fisiológico, sino una cuestión social y emocional que los caracteriza como mujeres y hombres, y que este conjunto de características están permeadas por la responsabilidad que implica el disfrute pleno de su sexualidad tomando en consideración su interacción social, la dignidad de su persona y la de las demás personas.

GUÍA DIDÁCTICA

La experiencia de formar parte de un proyecto educativo conlleva un sin fin de aprendizajes que muchas de las veces deja ver y descubrir las carencias y necesidades que uno como prestador de su servicio, y como institución tenemos, y que las pasamos por alto, sin darnos cuenta de la importancia y la gran responsabilidad que conlleva ser la base de la formación de los estudiantes tanto como institución en general o como estar al frente de un grupo de manera más en particular.

El éxito de toda institución se sustenta, fundamentalmente, en las personas que la integran. En el campo de la práctica educativa, indudablemente, toda experiencia o centro tiene como protagonista esencial al estudiantado. Este precepto cobra acento, si se habla de estudiantes adolescentes, lo cual avala una percepción más real de los intereses y necesidades a los que debe responder la institución.

La amplitud y heterogeneidad de rasgos que concurren actualmente en los estudiantes de secundaria que han elegido emprender y/o completar su formación, hace necesario examinar sus rasgos personales y socio ambientales, así como sus motivaciones para detectar sus intereses y carencias, factores en los que debe basarse la intervención educativa y que, sin duda, inciden en sus demandas formativas y educativas. Ya que es en esta etapa de la vida donde los estudiantes necesitan un espacio para su propia reflexión ante la vida, la escuela, su familia, amigos, pareja y principalmente ellos mismos.

Junto al estudiante, el profesor, en tanto que máximo responsable de la potencialización y dinamización del proceso educativo, resulta pieza angular en los centros dedicados a esta modalidad educativa.

En este sentido muchas veces el grado de suficiencia y adecuación de los recursos materiales es otro aspecto de alta repercusión, pues puede llegar a constituir un obstáculo importante a la hora de poner en práctica una acción educativa efectiva.

De esta forma y haciendo hincapié a la importancia que hoy en día la sexualidad tiene, se hace necesario tomar en consideración este tema con mucha más responsabilidad tanto en contenidos, como en la forma de transmitir éstos, de ahí la

importancia de tener un soporte didáctico que nos apoye como docentes en la impartición de estos temas, en este caso el contar con un Texto Didáctico que nos oriente y apoye será de suma importancia para alcanzar los objetivos planteados por la asignatura de “Formación Cívica y Ética I” así como los mismos objetivos específicos del Texto Didáctico “Mis Derechos Sexuales y Reproductivos, son los mismos que los tuyos”.

Es así como te invito formar parte de esta experiencia en la que nuestro principal objetivo será el fomentar y formarnos en un ambiente de corresponsabilidad tanto en nuestra propia experiencia y formación personal, como en nuestro ámbito profesional para con nuestros estudiantes.

En este sentido es importante mencionar que en esta guía didáctica encontrarás una serie de sugerencias acerca de actividades y ejercicios complementarios para tus estudiantes; así mismo hallarás recomendaciones didácticas para establecer y enriquecer los contenidos manejados en el Texto Didáctico; de igual manera tendrás a la mano los objetivos que se pretenden lograr con este Texto Didáctico, así como los aspectos curriculares que cubrirá este.

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL TEXTO.

El objetivo general de este Texto Didáctico en torno a Los Derechos Sexuales y Reproductivos como apoyo a la asignatura de “Formación Cívica y Ética I” para los estudiantes que oscilan entre los 13 y 15 años que cursan el segundo grado de secundaria, es el generar conciencia sobre el ejercicio de su sexualidad y la interacción social entre las personas velando la dignidad de éstas a través del ejercicio de los valores.

En torno a esto, se desglosan los siguientes objetivos específicos que forman parte de la importancia del Texto Didáctico “Mis Derechos Sexuales y Reproductivos son los mismos que los tuyos”.

- ✓ El estudiante, conocerá de manera concreta los conceptos de sexo, género y sexualidad, para que identifique las diferencias entre éstos.

- ✓ Que el estudiante, identifique qué son los derechos humanos, para generar conciencia de la existencia y ejercicio de éstos en pro de la dignidad de todos.

- ✓ El estudiante, distinguirá los principales valores que forman parte de su vida cotidiana, para que analice sobre la importancia de éstos en la aplicación de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes.

- ✓ Que el estudiante, reconozca los 13 derechos sexuales y reproductivos con la finalidad de que se responsabilicen del ejercicio de éstos en su vida diaria.

- ✓ Que los derechos sexuales y reproductivos sean una forma de vida para los estudiantes, para mejorar la convivencia social entre los mismos.

ASPECTOS CURRICULARES.

Los aspectos curriculares que abarca y contempla el Texto Didáctico son los empleados en la asignatura de “Formación Cívica y Ética I” que se imparte en el segundo grado de secundaria, donde específicamente el Texto estará apoyando las temáticas manejadas en el segundo bloque llamado “Los adolescentes y sus contextos de convivencia”, de manera en particular está enfocado en apoyar el tema manejado en el tema **2.2. Identificación y pertenencia con personas y grupos**, del cual se desglosan tres subtemas a tratar y que están íntimamente ligados con los objetivos planteados que se pretenden alcanzar con dicho Texto y son los siguientes:

2.2.1. Significado de las relaciones de amistad y compañerismo en la adolescencia: autoestima y respeto en las relaciones afectivas.

2.2.2. Relaciones sentimentales en la adolescencia: vínculos afectivos, amor, atracción sexual, disfrute, afinidad y respeto. Diferentes significados de la pareja en distintas etapas de la vida de los seres humanos.

2.2.3. Componentes de la sexualidad en las relaciones humanas y en la realización personal: reproducción, género, erotismo y vinculación afectiva. Derechos sexuales en la adolescencia.

Como puede observarse, de manera directa estamos interfiriendo en el subtema 2.2.3 que es en el que se habla sobre la importancia de los derechos sexuales en la adolescencia, sin embargo, cabe destacar que ninguno de los temas y subtemas manejados en el Bloque 2 está alejado de la intención de la creación de dicho texto, es más, por los objetivos que plantea la asignatura “Formación Cívica y Ética I” se puede decir que debe existir esa retroalimentación y apoyo de este Texto Didáctico.

ORIENTACIÓN DE SU USO EDUCACIONAL Y MODALIDADES DIDÁCTICAS DE SU UTILIZACIÓN.

La orientación educacional que lleva consigo el Texto Didáctico “MIS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS SON LOS MISMOS QUE LOS TUYOS” es el fomentar aprendizajes significativos en nuestros estudiantes, donde el reconocimiento de sus valores sea eje principal de su formación, no solo se trata con cumplir con los temas que se deban ver para cumplir con las metas curriculares, en realidad se trata de generar conciencia en los estudiantes, de reflexionar sobre como están actuando y manejando su sexualidad, para así fomentar un desenvolvimiento respetuoso y responsable.

De ahí la importancia que el manejo de los contenidos no sea de manera tradicional y memorística, más bien que se imparta de una manera dinámica y hasta lúdica.

“Puesto que el elemento lúdico es un recurso importante que permite que el individuo tome y forme parte del aprendizaje de manera activa- en cuanto actúa, juega, opina, crea y pone a trabajar todos sus sentidos-, así también lo vivencial permite que las personas hagan uso de aprendizajes ya asimilados y experimentados, que los correlaciones y utilice nuevamente”¹

En este caso es importante manejar sesiones de trabajo a manera de taller donde las actividades sean mucho más dinámicas e interactivas para así vivenciar como se están recibiendo los contenidos, como los estudiantes manejan y ejercen los temas vistos, y de esta manera generar un proceso de formación experimental, donde se exploren las experiencias de vida de nuestros estudiantes y de nosotros mismo, a fin de enriquecerlas tanto de manera individual y colectiva.

¹ IEDF, “Manual para la participación ciudadana de las mujeres”, mayo 2008, pág.19

RECOMENDACIONES.

Dentro del salón de clases participan dos actores fundamentales: por un lado, el grupo de estudiantes que está en proceso de formación inacabada; por otro, los docentes. En este sentido el grupo de estudiantes serán los protagonistas de esta experiencia formativa; los docentes, fungiremos como los facilitadores y motivadores para promover actitudes positivas, reflexiones y toma de conciencia de nuestro actuar cotidiano.

Nuestra tarea como docentes es fundamental ya que, debemos ser capaces de entender y actuar ante situaciones diversas y encontrar mecanismos que permitan ir articulando nuevos consensos. Descalificar, discriminar o imponer opiniones son prácticas que debemos evitar a toda costa, ya que lo que debemos fomentar es la creación de un ambiente respetuoso y generador de confianza hacia nuestros estudiantes, siempre en un clima de congruente con los valores básicos que manejaremos, tomando en consideración la responsabilidad que implica estar frente un grupo.

De este modo, el desarrollo de la reflexión será uno de los recursos más importantes de los cuales nos apoyaremos para fomentar la participación de nuestros estudiantes, y así mismo, propiciar un análisis de su propio entorno.

Tomando en consideración que el modelo de formación que sustenta el Texto Didáctico se apoya en una postura pedagógica constructivista, en la cual se busca que nuestros estudiantes generen procesos formativos a partir de sus experiencias de vida. En este proceso de formación se buscará generar aprendizajes significativos, en los que los estudiantes relacionen la información transmitida con los conocimientos y experiencias que ya poseen; de ahí la importancia de que la participación, la discusión, el intercambio de ideas, experiencias y reflexiones tanto personales y grupales sean factores esenciales para lograr un proceso formativo positivo.

Así mismo, con la finalidad de despertar un interés en los estudiantes, se requiere de desarrollar un trabajo vivencial que los motive y les permita observar su realidad de manera analítica, basándonos en el manejo de referentes significativos, con la finalidad de eliminar aprendizajes memorísticos, de esta forma, es importante

contextualizar la información, que será mucho más fácil de analizar si se vincula con la cotidianidad de nuestros estudiantes.

De esta manera se sugiere fomentar procesos formativos tomando en cuenta cinco pasos:

1. Identificación de lo que se sabe.

Esto implica dar la confianza a nuestros estudiantes para que expresen lo que conocen y han aprendido a lo largo de su vida. De ahí la importancia de una actitud abierta, receptiva y respetuosa por parte de nosotros como docentes, para así motivar la participación y la libertad de expresarse.

2. Afirmación, ampliación o rectificación de los conocimientos.

Partiendo de la idea de que el ser humano es un ser inacabado e imperfecto; de ahí la cuestión de generar cambios favorables en los estudiantes.

3. Confirmación de lo aprendido.

Consiste en construir un espacio de retroalimentación, de intercambio de experiencias que permita escuchar la forma en la que se está asimilando la información e identificar si existen dudas sobre algún mensaje que no está quedando claro.

4. Interiorización y asimilación de lo aprendido.

Cuando una información se transmite con palabras accesibles, se genera un proceso de asimilación. De allí que sea importante escuchar e identificar como se están dando estos procesos de formación.

5. Expresión de lo aprendido.

Confirmar lo aprendido no tiene por objeto calificarlo o descalificarlo, sino corroborar que la información compartida se ha entendido adecuadamente, que se está incorporando adecuadamente y que puede expresarse.²

Es así como es primordial tomar en consideración esta serie de recomendaciones, que si bien, sino se tiene una actitud de respeto y principalmente de responsabilidad con nuestro trabajo difícilmente lograremos alcanzar nuestros objetivos, de ahí la importancia de asumir nuestro actuar no solo profesional, sino también el personal con una actitud responsable y congruente en nuestra vida y trabajo.

² IEDF, “Manual para la participación ciudadana de las mujeres”, México 2008, pág 18 y 19.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES Y EJERCICIOS.

Es importante saber como están concibiendo y recibiendo la información nuestros estudiantes, por ello se hace necesario realizar actividades para detectar estas situaciones. A continuación se presentan diferentes actividades, dinámicas y ejercicios que nos ayudarán a fomentar un análisis y reflexión sobre los temas tratados en nuestro texto didáctico.

TEMA: LOS VALORES.

Antes de iniciar con la sesión entorno a los valores es importante realizar una lluvia de ideas para detectar que entienden ellos por valores, saber si los conocen, y reconocer el manejo que tienen de ellos.

Materiales:

- * Pizarrón.
- * Gises ó plumones.
- * Teja.

Mecánica:

1.- Preguntarás de manera abierta y para todo tu grupo. ¿Quién sabe que son los valores?, ¿Qué entienden por valores?, ¿Qué valores Conocen?, etc.

2.- La persona que decida contestar se le lanzará la teja para darle la palabra, así posteriormente si alguien más quiere contestar se le lanza y así podrá comentar su opinión; Por el contrario si nadie quiere opinar lanza la teja a un estudiante al azar para así ir fomentando la participación de forma ordenada.

3.- La idea es que a la par se vayan anotando en el pizarrón las ideas que nuestros estudiantes están comentando, para posteriormente hacer una recapitulación de lo opinado por todos.

ACTIVIDAD: "DIBUJO COLECTIVO".

Es una actividad participativa y colectiva, donde el principal objetivo será el de conocer las diferencias que existen entre todas las personas, y así reconocer una serie de valores que cada uno de nosotros posee.

Material:

- * Hojas blancas tamaño oficio.
- * Plumones de diferente color.

Desarrollo:

- 1.- El grupo se organizará en equipos de 5 o 6 personas y se sientan en el piso formando un círculo.
- 2.- A cada integrante de cada uno de los equipos se les dará una hoja blanca y un plumón que sea de diferente color de los demás integrantes de su equipo. Ya que con estos materiales realizarán un dibujo (acordado por el grupo), a partir de un diseño que haya imaginado de manera individual.
- 3.- La actividad se inicia una vez que el grupo ha alcanzado el acuerdo respecto al dibujo y cada estudiante tiene en la mente su diseño del mismo (un parque, una casa, la playa, etc.). Se pide que inicien todos a la vez y que, al escuchar un aplauso, detengan su dibujo y pasen su hoja al compañero del lado derecho, quien habrá de continuar dibujando a partir del diseño que se le entrega.
- 4.- Esta actividad finaliza cuando cada estudiante tiene en sus manos la hoja en la que comenzó su dibujo.
- 5.- A continuación, cada estudiante analiza como quedó el dibujo que el inició, comentando con el grupo si es lo que imaginó, qué es lo que le gusta, y lo que no.
- 6.- Se cierra la actividad, ya que los estudiantes hayan dado su opinión. Y a continuación se pasa a hacer una reflexión final de los valores que debemos manejar en esta actividad en relación a nuestra vida diaria (tolerancia, respeto, legalidad, diversidad, responsabilidad, etc.).

ACTIVIDAD: “EL VALORÓMETRO”.

En esta actividad se trata de fomentar que los estudiantes identifiquen sus valores y los de sus compañeros.

Materiales:

- * Carteles con las frases “A FAVOR”, “EN CONTRA”, “NO SE”
- * Hoja con las frases y/o preguntas del valorómetro (Ver anexo).

Desarrollo:

1.- El docente coloca en un extremo del salón el cartel que dice “A FAVOR”, en el otro extremo coloca el cartel que dice “EN CONTRA” y en el centro el cartel que dice “NO SE”.

2.- El docente explica que va a leer varias frases de valores y cada participante deberá pensar cómo se siente respecto a cada frase y luego adoptar una posición en el salón dependiendo si esta “A FAVOR”, “EN CONTRA”, o “NO SABE”. Es necesario hacer énfasis en la importancia de que los estudiantes se desplacen a la posición que desde su punto de vista es la indicada y no se dejen influir por los demás.

3.- Se lee la primera frase. Después de que los participantes se han desplazado a las posiciones posibles, el docente solicita voluntarios que expliquen el por qué de su posición. Como el ejercicio no pretende generar debate, sino reconocer valores propios y de los demás, el grupo debe escuchar las posiciones de quienes externan su opinión, pero sin cuestionar o contraponer.

4.- El promotor leerá tantas frases como el tiempo y la disposición que los participantes se lo permitan.

5.- para finalizar esta actividad el docente conduce una reflexión colectiva a través de las siguientes preguntas:

a) ¿Cómo te sentiste?

b) ¿Fue fácil adoptar una posición sobre cada frase o tuviste que meditar cada vez?

- c) ¿Cambiaste alguna vez tú punto de vista?
- d) ¿Tú conducta respalda tus valores?, ¿Prácticas lo que predicas?
- e) ¿En algún momento sentiste presión social respecto a la posición que tomaste o que deseabas externar?

TEMA: LAS RELACIONES DE AMISTAD Y COMPAÑERISMO.

ACTIVIDAD: “LA CELULA”

Con esta actividad se trata de fomentar la participación y el compañerismo, y de establecer ese tipo de relaciones afectivas que a diario realizamos dentro del salón de clases, y donde los valores son pieza clave de nuestra interacción con los demás, como mera interacción y para alcanzar metas en común.

Material:

- * Letreros con el nombre de los 10 valores.
- * Una bufanda.

Mecánica de la actividad:

- 1.- El grupo se dividirá en equipos de 7 u 8 personas.
- 2.- Al interior de cada equipo se les pedirá que se pongan de acuerdo en quién será su representante; al llegar a este acuerdo, se les pide que hagan un círculo tomándose de las manos pero con estas entrelazadas y se le pide al representante del equipo que permanezca al interior del círculo.
- 3.- Se hace mención que la actividad consistirá en que el representante que está al centro del círculo deberá recoger los letreros que tienen el nombre de cada uno de los valores, pero que lo hará con los ojos vendados y escuchando las indicaciones de sus compañeros que conforman el círculo.

4.- De igual manera se les dice que solo podrá hablar una persona a la vez para darle instrucciones a su representante y que tienen prohibido tocarlo.

5.- Mientras los demás equipos serán observadores y jueces de la actividad donde deben checar que se estén cumpliendo con las reglas de la actividad.

6.- La actividad finaliza cuando todos los equipos pasan y recogen todos los letreros de los 10 valores.

7.- Para concluir con la actividad se les pide que nos comenten sus experiencias dentro de la actividad, del cómo se sintieron los representantes de cada equipo de permanecer con los ojos vendados, si se sintieron en confianza, de igual manera que papel desempeñaron y cómo se sintieron los demás integrantes del cada equipo.

TEMA: LA AUTOESTIMA

DINÁMICA: “LA MALETA Y EL BAÚL”

Esta actividad es muy sencilla de llevar a cabo, y tiene como objetivo principal el de fomentar en los muchachos una buena autoestima, donde reconozcan sus virtudes y siempre estén consientes de ellas, y que acepten sus defectos pero como una forma de mejora para su personalidad.

Material:

- * Dibujos de una maleta y de un baúl (Ver anexo).
- * Plumas.

Desarrollo:

1.- A cada uno de nuestros estudiantes se les da un dibujo de una maleta y un baúl, y se les dice que piensen en sus defectos, debilidades; así mismo se les pide que

piensen y reconozcan todas la virtudes que tienen y esas características que les agrada de su persona.

2.- Se les pide que anoten sus defectos y debilidades en el baúl, y que escriban la manera en que pueden resolver esas características que nos les agradan de ellos mismos, y se les pide lo doblen.

3.- Posteriormente se les indica que en el dibujo de la maleta anoten todas las virtudes que tienen, aquellas características que les gusta de su persona, y todas aquellas las cosas positivas que tienen.

4.- Para finalizar esta actividad se les pide que cada uno de ellos rompa la hoja del dibujo del baúl, haciendo referencia de que todas esas cosas negativas que creemos de nosotros las debemos olvidar y que solo debemos ocuparnos en mejorarlas.

5.- Por otro lado se les pide de manera abierta que cada uno de ellos nos exprese al menos tres virtudes o características positivas que posea, y que guarden ese dibujo de la maleta como recordatorio de que siempre debemos cargar con nuestras características positivas y con una buena actitud.

TEMA: COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD.

DINÁMICA: “LA MARAÑA”

Es una técnica didáctica colectiva que facilita la exposición de juicios y estereotipos con los que habrán de enfrentarse los estudiantes, al abordar el tema de la sexualidad y roles de género.

Materiales:

- * Una bola de estambre o cordel.
- * Lista de preguntas detonadoras (Ver anexo)

Mecánica de la técnica:

- 1.- De manera colectiva se elegirá un representante de grupo.
- 2.- El docente hará preguntas detonadoras respecto a los temas de sexualidad y género.
- 3.- Una a una, los estudiantes darán su opinión respecto a las preguntas, y entonces se observarán los prejuicios o estereotipos que proyectan con sus respuestas.
- 4.- El docente cada vez que se menciones un prejuicio, enredará con el estambre a la representante del grupo, de igual modo cada vez que se presente una respuesta positiva acorde a las preguntas la desenredarán.
- 5.- Con la maraña, el docente subrayará la idea de cómo los prejuicios impiden la libertad de los jóvenes, de cualquier persona. Al mismo tiempo se hará reflexionar a los estudiantes respecto de sus opiniones.

TEMA: DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Una forma de abrir campo e ir desarrollando este tema, es con la ejemplificación y la relación de imágenes con conceptos o ideas, en este caso se hace importante el realizar una actividad en la que se muestren 13 dibujos que ejemplifiquen los 13 derechos sexuales y Reproductivos, y que por equipos coloquen el nombre del derechos con el dibujo que crean le corresponda.

DINÁMICA: “SEMBRANDO FRUTOS POR NUESTROS DERECHOS”

Esta actividad funciona a manera de cierre y para fomentar la aprensión y responsabilidad que tenemos de ejercer nuestros derechos sexuales y reproductivos.

Material:

- * Imagen de un árbol de tamaño grande.
- * 13 manzanas en las que en cada una viene escrito uno de los 13 Derechos que conforman La Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos de los Jóvenes (Ver anexo)

Desarrollo:

1. Se coloca el árbol al frente del salón.
2. Se les pide a los chicos que el que desee participar, va a pasar a colocar una de las manzanas en la copa del árbol haciendo referencia al derecho que este escrito en la manzana que haya elegido, pero lo debe hacer diciendo la leyenda: “Yo tengo Derecho a...”, y se les pide que den un ejemplo de cómo practican ese derecho o de cómo lo hacen respetar, y de que valores se basan para ejercerlos.
3. La dinámica termina cuando los 13 derechos han sido reconocidos y colocados en el árbol.
4. Para concluir se les pide que comenten sus experiencias y opiniones.

CONCLUSIONES

Con la realización de este material veo realizadas mis ilusiones de poder fomentar una formación basada en la dialéctica, donde todos somos actores de nuestro propio quehacer diario, pero al mismo tiempo formamos parte del de las demás personas, y los demás forman parte del nuestro creando así una retroalimentación diaria, que si bien a veces no podemos aclarar o entender cierta circunstancia, viéndonos en el reflejo del otro es posible encontrar una nueva alternativa.

En esto recae este material donde lo importante será el de ser coherentes en nuestro actuar diario, donde no podemos dejar de lado la responsabilidad que implica estar frente aun grupo del cual vamos formar parte para construir experiencias y actitudes positivas, debemos tener respeto ante esta situación, y asumir que en esta vida se predica con el ejemplo, de ahí que la coherencia sea pieza clave no solo para nuestro desarrollo profesional sino el personal de igual manera.

Así mismo, vuelvo a recalcar el hecho de seguir fomentando el ejercicio de los valores, que si bien época tras época están estos en constante cambio y transformación estos no se deben perder de vista en el cuál nuestra práctica de estos debe ser inherentes a nuestra formación.

De igual manera la cuestión de difundir los Derechos Sexuales y Reproductivos es de mi principal interés por la importancia que estos tienen, no solo como una cuestión de legalidad memorizada, más bien se trata de un empoderamiento de estos, de ser responsables del ejercicio de estos, que no los utilicemos a manera de conveniencia, más bien es una cuestión de valorar nuestra vida, y de respetar nuestra sexualidad, así mismo el de reconocer que todos los demás sin importar quién cuenta y es merecedor de nuestros mismos derechos.

Y creo que un punto clave para poder seguir en este camino de un actuar coherente y responsable cae en la cuestión de seguir alimentando en todas las personas una autoestima positiva, la cual será base fundamental para adoptarnos de manera justa todos los derechos a los cuales somos merecedores simplemente por ser humanos, de igual manera la autoestima nos dará la fuerza necesaria para

poder levantar la voz y defendernos ante las injusticias que a veces no está en nuestras manos que sucedan, pero que tendremos la seguridad de poder enfrentarlas sin temor alguno, lo cual nos ayudará a seguir fomentando una vida digna para todos.

De eso simplemente se trata esto, de contribuir en poder ser una sociedad más justa, tolerante, responsable, coherente, digna y respetuosa, porque la esperanza es la que jamás debemos dejar ir, porque de nosotros depende que esto cambie poco a poco, por que yo le apuesto a que si empezamos por nosotros mismos, el cambio llegará, lento pero seguro podemos contribuir a que nuestra realidad cambie para bien.

GLOSARIO

- * DISCRIMINACIÓN: Trato desigual, injusto arbitrario, o excluyente que se le da a una persona con base en algún atributo o condición como edad, sexo, origen étnico, nacionalidad, género, ocupación, religión, preferencia, u orientación sexual, etc.

- * DIVERSIDAD SEXUAL: Conjunto diferencias y formas de vivir la sexualidad.

- * EQUIDAD: Condición que busca el respeto de los derechos de todas las personas tomando en cuenta sus diferencias.

- * EXPRESIONES ERÓTICAS: Manifestación del deseo y placer, sexual.

GENERO: Conjunto de valores, actitudes y expectativas sociales que definen lo femenino y lo masculino, que se signan; al individuo desde el momento del nacimiento según el sexo. I

IDENTIDAD: Aquello que una persona piensa, siente y expresa a cerca de lo que es.

IDENTIDAD SEXUAL: Aquello que una persona piensa, siente y expresa acerca de su sexualidad.

- * IGUALDAD: Es la condición humana por la que todas las personas tiene los mismos derechos fundamentales.

INTIMIDAD: Todo aquello relacionado con el cuerpo, el espacio personal, los sentimientos y los pensamientos.

- * PRIVACIDAD: El derecho de todo ser humano a que no sean conocidos y dados a conocer, por terceros, hechos, circunstancias o cualquier otra información personal sin su consentimiento.
- * SALUD: Es el estado de bienestar de las personas en todos los aspectos psicológicos, sociales, biológicos, sexuales y ambientales, y no es sólo la ausencia de la enfermedad.

SALUD SEXUAL: Es el estado de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con la vida erótico-social y erótico-afectiva en todas sus dimensiones. Es la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos.

- * SALUD REPRODUCTIVA: Es el estado de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos, y no sólo la ausencia del dolor, enfermedades e infecciones de transmisión sexual.
- * SEXUALIDAD: Conjunto de condiciones físicas, biológicas, psicológicas, emocionales, sociales y culturales relacionadas con la vida sexual de una persona.
- * SEXO: Conjunto de característica anatómico-fisiológicas que diferencian a mujeres y hombres.
- * VIOLENCIA SEXUAL: Todo acto, con connotaciones sexuales, que tienda a invadir, agredir y dañar el cuerpo y la vida emocional de una persona sin su consentimiento y/o en desventaja emocional, física o laboral. Las formas de violencia sexual se manifiestan en actos que incluyen desde conductas que no implican sometimiento físico, como el acoso y el hostigamiento verbal hasta diversas prácticas sexuales no consentidas,

ANEXO

TEMA: LOS VALORES

Preguntas para el valorómetro.

- 1.- ¿En México se debería aplicar la pena de muerte a asesinos, como en E.U?
- 2.- ¿Hay ocasiones en que es justificado mentir?
- 3.- ¿La eutanasia debería permitirse en México?
- 4.- ¿En México se debería prohibir la corrida de toros?
- 5.- ¿Por respeto a la vida animal, se debería crear una ley para que en México todos fueran vegetarianos?
- 6.- ¿La infidelidad es peor cuando la practican las mujeres?
- 7.- ¿Hay que perdonar la infidelidad de nuestra pareja?
- 8.- ¿Si un amigo (a) comete un delito, hay que protegerlo?
- 9.- ¿Si un amigo (a) es drogadicto, hay que alejarse de él o de ella?
- 10.- ¿En caso de existir una ley injusta, esta se debe desobedecer?
- 11.- ¿Votar en las elecciones no sirve, porque la política es corrupta?
- 12.- ¿Defender los derechos humanos de los delincuentes es injusto para los policías?
- 13.- ¿Despenalizar el uso de drogas sería una decisión conveniente para la sociedad mexicana?
- 14.- ¿Si hubiera solo una religión nuestra sociedad sería mejor?
- 15.- ¿El divorcio se debe prohibir porque afecta a la familia y a los hijos?

16.- ¿Las tareas de la casa se deben repartir de igual manera entre hombres y mujeres?

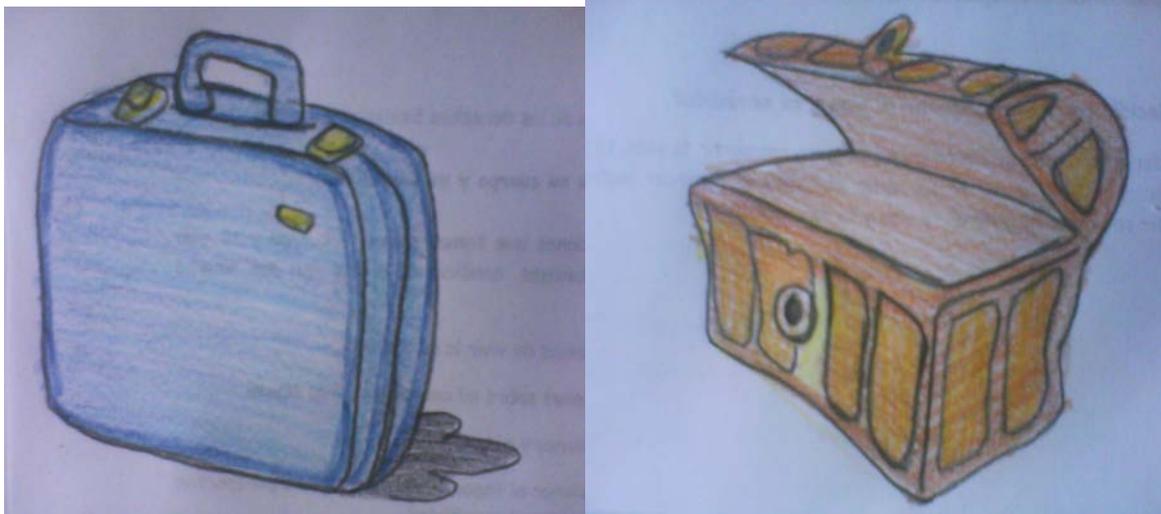
17.- ¿Se debería permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo?

18.- ¿Es válido linchar a violadores y delincuentes en los casos en que la policía es ineficiente?

19.- ¿Los hijos deben obedecer a sus padres ciegamente?

TEMA: LA AUTOESTIMA.

Ejemplo de los materiales a utilizar en la actividad de “**La Maleta y El Baúl**”



TEMA: COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD

PREGUNTAS DETONADORAS.

- a) ¿Cómo consideran la relación de un hombre con una joven de 20 años menor que ella?
- b) ¿Qué opinan de las mujeres que deciden no tener hijos?
- c) ¿Cuál es su opinión acerca de las mujeres que tienen varias parejas en su vida?
- d) ¿Qué opinan de una mujer que después de 40 años de matrimonio decide separarse de su esposo?
- e) ¿Qué se dice de una mujer que siempre se junta con puros hombres y aparte le gusta mucho el futbol y lo practica?

TEMA: DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCATIVOS

Ejemplo del material utilizado para la actividad: ***“Sembrando frutos por nuestros derechos”***



BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- CARRETERO, Mario. “Constructivismo y Educación”, Ed. Aique, Buenos Aires 2004
- Cartilla sobre los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes.
- CASTILLO, Gerardo. “Los adolescentes y sus problemas”, Ed. Minos, S.A. de C.V., México 1996.
- Ciudad de México, capital en Movimiento, “Tú Futuro En Libertad” Por una sexualidad y salud reproductiva con responsabilidad. Gobierno del Distrito Federal y Secretaría de Educación del Distrito Federal, México 2008,
- ELLIOTT, John. “El cambio educativo desde la investigación-acción”, Ed. Morata, .S.L., Madrid 1991
- FARFÁN Hernández. “Conocimiento y Educación de adolescentes”, Diseño y Formación editorial Christian Romel Araoz Bello, México 2005
- “Guía de Padres 3, 13 a 15 años”, Fundación Vamos México.
- Instituto Electoral del Distrito Federal. “Manual para la formación ciudadana de jóvenes”, Ed. IEDF, México 2007.
- LAGARDE y de los Ríos, Marcela, “Los Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas”, 4ª edición, UNAM (dirección de estudios de posgrado), México 2006.

- LATAPÍ Sarre, Pablo. “El debate sobre los valores en la escuela mexicana”, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 2003.
- MENDICOA, Gloria E. “Sobre tesis y tesinas. Lecciones de enseñanza-aprendizaje”, Ed. Espacio, buenos Aires 2003.
- PEÑAFIEL, Puerto María. “El niño ya crecido: La adolescencia”, Ed. Laberinto, España 2001.
- RODRIGUEZ, Gómez Gregorio, et.al. “Metodología de la Investigación Cualitativa”, Ediciones Algibe, 1999.
- SILVAR, Mónica. “Relacione Sexuales en la adolescencia” 3ra edición, Ediciones Universidad católica de Chile 1991.
- TAMAYO, Tamayo Mario. “El proceso de la investigación científica. Fundamentos de la investigación”, Ed. Limusa, México 1986.
- WEEKS, Jeffrey, “Sexualidad”, Ed. Paidós (Género y Sociedad), México 1988.
- www.reformasecundari.sep.gob.mx/doc/programas/2006/plandeestudis2006.pdf
- www.this.org.mx/cdh/cdn02.html
- <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=transformacion-educativa>.